



**Instituto Costarricense
de Pesca y Acuicultura**

**INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PESCA Y ACUICULTURA,
INCOPECA**

**INFORME DE LABORES
2020**

PRESIDENTE JECUTIVO

**SR. DANIEL CARRASCO
SÁNCHEZ**

Marzo 2020



Contenido

Introducción del Jerarca	3
➤ Objetivos legales que dan origen y fundamento a la respectiva entidad, órgano o sector.	4
➤ Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.	9
- Recursos financieros	9
- Recursos humanos	9
- Recursos materiales	10
➤ El organigrama institucional vigente, que contendrá una descripción de las diferentes áreas de trabajo y un recuento del número de funcionarios, así como su clase (clasificación de puestos) y salarios brutos.....	10
- Estructura organizacional.	10
- Clasificación de puestos y salarios.....	13
- Informe Nivel de empleo	14
➤ Metas trazadas para el período en análisis, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas, tanto en el contexto del plan nacional de desarrollo, el plan sectorial y el plan operativo institucional.	14
- Plan Operativo Institucional.....	14
- Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019 – 2022	35
- Plan Sectorial Agropecuario	36
➤ Descripción y justificación de créditos asumidos, modificaciones salariales acordadas, procesos de contratación iniciados u adjudicados, así como procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas, viajes realizados por jerarcas institucionales y directores de departamentos.	37
- Créditos asumidos:	37
- Modificaciones salariales acordadas	37
- Procesos de contratación iniciados o adjudicados	37
- Distribución porcentual por tipo de procedimiento	38
- Procesos o demandas judiciales enfrentados o promovidas.....	39
- Viajes realizados por jerarca institucionales, Directores o Jefes de Departamentos.....	43
- Limitaciones u obstáculos encontrados.....	44
➤ Retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazos, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.....	44

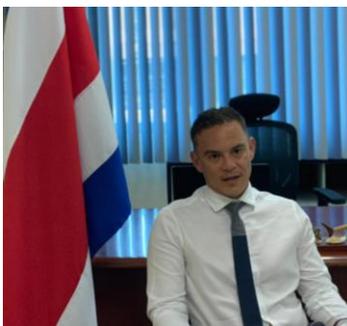
Introducción del Jerarca

El presente informe refleja de manera sucinta las acciones realizadas por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, INCOPECA, en procura de atender las demandas, preocupaciones y necesidades del sector pesquero y acuícola.

Sin duda el 2020 será recordado como el año donde se nos ha puesto a prueba, no solo de manera individual sino como funcionarios públicos. La pandemia provocada por el COVID-19 nos obligó a reinventarnos y buscar la manera para no dejar de responder a nuestras obligaciones, salieron a flote las capacidades y sobre todo la resiliencia para enfrentar y superar las dificultades. Desde innovar y reinventar estrategias de comercialización para llevar a las mesas de los ciudadanos los productos pesqueros y acuícolas, hasta la permanente toma de decisiones basadas en la ciencia y la técnica para la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas.

Se demostró una vez más la importancia absoluta de la coordinación interinstitucional, sin ella nos se hubiera podido alcanzar muchas de las acciones que se señalan en el siguiente informe, hemos suscrito convenios de cooperación, así como cartas de entendimiento para el impulso de iniciativas productivas y proyectos de gran importancia con diferentes organismos nacionales e internacionales.

Pero sin duda, no hubiéramos logrado alcanzar las metas y objetivos propuestos sin el apoyo y participación de los pescadores y acuicultores nacionales, así como del esfuerzo, compromiso y dedicación de los funcionarios del Instituto, a los que les agradezco profundamente.



**Lic. Daniel Carrasco Sánchez
Presidente Ejecutivo
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura**



INCOPESCA

➤ **Objetivos legales que dan origen y fundamento a la respectiva entidad, órgano o sector.**

- **Marco Jurídico Institucional**

El Marco Jurídico que rige el quehacer institucional, se basa fundamentalmente en la siguiente normativa:

• **Ley de Creación del INCOPESCA, N° 7384**

Publicada en La Gaceta N.º 62 de marzo de 1994. En el Capítulo I, Artículo 1º se establece el nombre, personalidad, domicilio y finalidad. Se crea el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Incopesca), como un ente público estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, sujeto al Plan Nacional de Desarrollo que dicte el Poder Ejecutivo. Su domicilio legal estará en la ciudad de Puntarenas, sin perjuicio de que pueda establecer otras dependencias, en cualquiera otra parte del país o fuera del territorio nacional, cuando así lo requiera, e indica dicho artículo que tendrá dos direcciones regionales, una en Limón y otra en Guanacaste. Al Instituto se le encarga la coordinación del sector pesquero, de la regulación del aprovechamiento de los recursos pesqueros que tiendan a lograr mayores rendimientos económicos. Así como la protección de las especies marinas y dar seguimiento a la aplicación de toda la legislación referente a la explotación del recurso pesquero. Artículo 2º, se establecen como actividades ordinarias del Instituto las siguientes: Plan Estratégico Institucional 2021-2025 P á g i n a | 8 a) Coordinar el sector pesquero y el de acuicultura, promover y ordenar el desarrollo de la pesca, la caza marítima, la acuicultura y la investigación; asimismo, fomentar, sobre la base de criterios técnicos y científicos, la conservación, el aprovechamiento y el uso sostenible de los recursos biológicos del mar y de la acuicultura. b) Normar el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros, que tiendan a lograr mayores rendimientos económicos, la protección de las especies marinas y de la acuicultura. c) Elaborar, vigilar y dar seguimiento a la aplicación de la legislación, para regular y evitar la contaminación de los recursos marítimos y de acuicultura, como resultado del ejercicio de la pesca, de la acuicultura y de las actividades que generen contaminación, la cual amenace dichos recursos. Capítulo II,



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE
PESCA Y ACUICULTURA,
INCOPECA**



Artículo 5° se indican las atribuciones del Instituto: a) Proponer el programa nacional para el desarrollo de la pesca y la acuicultura, de conformidad con los lineamientos que se establezcan en el Plan Nacional de Desarrollo y someter ese programa a la aprobación del ministro rector del sector agropecuario. b) Controlar la pesca y la caza de especies marinas, en las aguas jurisdiccionales, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política. c) Dictar las medidas tendientes a la conservación, el fomento, el cultivo y el desarrollo de la flora y fauna marinas y de acuicultura.

- **Ley de Pesca y Acuicultura, N° 8436**

Publicada en La Gaceta N° 78 de abril de 2005, y su Reglamento Decreto Ejecutivo N° 36782-MINAET-MAG-MOPT-TUR-SP-S-MTSS, publicado en el Alcance Digital N° 71 a La Gaceta N.º 188, de setiembre del 2011. En el Título I, Disposiciones generales, Capítulo I, referido a principios rectores, Artículo 1°, se indica que esta Ley tiene por objeto fomentar y regular la actividad pesquera y acuícola en las diferentes etapas, correspondientes a la captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento sostenible de las especies acuáticas. Se garantizan la conservación, la protección y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos, mediante métodos adecuados y aptos que aseguren su permanencia para el uso de las generaciones actuales y futuras y para las relaciones entre los diversos sujetos o agentes vinculados con la actividad. Capítulo III, Artículo 12 se indica que el Incopescas será la autoridad ejecutora de esta Ley y del Plan de Desarrollo Pesquero y Acuícola que dicte el Poder Ejecutivo, sin perjuicio de las atribuciones otorgadas por ley a otras instituciones del Estado, las cuales necesariamente deberán coordinar con este Instituto lo referente al sector pesquero y de acuicultura. Artículo 13, se establece que el Incopescas ejercerá el control de la actividad pesquera y acuícola que se realice en aguas marinas e interiores y brindará asistencia técnica a la actividad acuícola en aguas continentales y marinas. En aguas continentales, la protección de los recursos acuáticos le corresponderá al MINAE. Se faculta al Minae y al Incopescas para que, de común acuerdo, establezcan y aprueben, planes de manejo conjunto de Plan Estratégico Institucional 2021-2025 P á g i n a | 9 recursos marinos de los humedales para el aprovechamiento racional de los recursos acuáticos, excepto en los comprendidos en



parques nacionales y reservas biológicas. Artículo 14, se establecen, además de las ordenadas en la Ley N°7384, las siguientes atribuciones del Instituto: a) Ejecutar las políticas relativas a las investigaciones científicas y técnicas de los recursos pesqueros y acuícolas, de acuerdo con las necesidades nacionales. b) Establecer e implementar los sistemas de control, necesarios y suficientes para determinar, fehacientemente, los datos de captura, esfuerzo pesquero, captura por unidad de esfuerzo y su desembarque en los puertos nacionales. c) Realizar campañas de divulgación e información de los programas de desarrollo en ejecución en el sector pesquero. d) Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio Exterior para promover la comercialización de los productos de la industria pesquera nacional. e) Aplicar, respetando el debido proceso, las sanciones administrativas establecidas en la Ley N°7384.

- **Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura, Decreto Ejecutivo No. 37587-MAG**

El Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, es un instrumento interdisciplinario que permite optimizar los beneficios integrales de la gestión pesquera, utilizando como base la investigación con enfoque ecosistémico, el ordenamiento y el derecho al desarrollo de las poblaciones dependientes, organizando y estimulando la producción, en armonía con la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas. El modelo adoptado, asegura la gobernabilidad de la pesca y la acuicultura ya que, a partir de la gestión basada en la planificación, el ordenamiento, la ejecución y el seguimiento, se procura la creación de capacidades e interacciones para provocar resultados concretos. Busca lograr un aprovechamiento sustentable de los recursos con una base científica sólida, para lo cual propone construir los mecanismos de recolección de información de la pesquería y la evaluación de los recursos, que determinen las medidas de manejo orientadas a la restauración de las pesquerías y los beneficios socioeconómicos; así como, la conservación del ecosistema y la biodiversidad marina. De igual manera, genera lineamientos para promover la productividad, la competitividad y la más adecuada distribución de la riqueza en las actividades pesqueras y acuícolas sostenibles, bajo la rectoría del Estado.

- **Plan Nacional de Acuicultura en Costa Rica 2019 – 2023:**

El documento denominado “Plan Nacional de la Acuicultura en Costa Rica 2019-2023” da respuesta al interés del gobierno, en planificar el desarrollo de esta importante actividad productiva; cuya elaboración contó como insumos con el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (2013- 2023), el Diagnóstico del Sector Acuícola en Costa Rica Plan Estratégico Institucional 2021-2025 P á g i n a | 10 (Proyecto TCP/COS/ 3501- FAO, 2016), y con el valioso aporte brindado por los sectores productivos y las instituciones vinculadas con el quehacer acuícola, durante los talleres de consulta y validación que se realizaron dentro del proceso de su elaboración. El propósito central del Plan Estratégico es potenciar el desarrollo ordenado, sostenible y ambientalmente equilibrado de la actividad acuícola, innovando a partir de la investigación científica y promoviendo su crecimiento socioeconómico con equidad.

- **Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2019-2022.**

Con el propósito de contribuir con el fortalecimiento de la capacidad del Estado para definir objetivos, establece prioridades, formular metas y asignar recursos, así como dar seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos que se van a ejecutar durante el período 2019- 2022, con el fin de fijar el camino que permita enfrentar los principales desafíos que tiene el país y sobre todo mejorar la prestación de los bienes y servicios públicos a la ciudadanía.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por las Naciones Unidas constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo

- **Normativa internacional**

Convención sobre Pesca y Conservación de Recursos Vivos en Alta Mar, CONVEMAR. Se firmó en Ginebra en abril de 1958, y entró en vigencia en 1966. Costa



Rica la ratificó en julio de 1972 (6 años después), mediante el Decreto Ley N° 5032. Este convenio es el más importante en la normativa relacionada con el Derecho del Mar, siendo el referente normativo que armoniza las relaciones marítimas en la mayoría de los Estados, ya que establece la delimitación de las zonas marinas, las competencias y derechos de los Estados en ellas. En su parte V desarrolla el tema de la ZEE y su jurisdicción especial, estableciendo la anchura máxima de dicha franja de mar, que no debe de exceder las 200 millas; así como sus derechos y deberes. Este documento normativo, se encuentra inserto en el ordenamiento jurídico nacional mediante la Ley N°7291 de marzo de 1992.

Comisión Interamericana del Atún Tropical, CIAT. En noviembre de 1949 se firmó el Convenio con los Estados Unidos de América para establecer esta Comisión, con el objetivo de realizar la investigación científica marina sobre el atún del Océano Pacífico Oriental. Mediante una nueva convención en abril del 2009, se adoptó en el ordenamiento jurídico nacional como Tratado Internacional 8712, llamada Convención para el Fortalecimiento de la CIAT, también conocida como Convención de Antigua, se reforzó el tratado detallando con más precisión los fines, mecanismos de acción y organización de la CIAT.

Convención de Ginebra sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua. Define las medidas del mar territorial, así como todo lo relacionado con su delimitación según las cualidades propias de los mares y el territorio de los Estados, el paso inocente y la Zona contigua. Es importante porque aporta mayores potestades sobre la ZEE, relacionadas con la posibilidad de ejercer una mayor fiscalización sobre dicha franja del mar, fiscalización que se relaciona específicamente con el derecho de persecución y derecho de control en materia aduanera, fiscal, sanitaria y migratoria. Este tratado fue ratificado en ordenamiento jurídico nacional mediante Ley N°5031 de agosto de 1972.

Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, Ospesca. Organización Regional, integrada por las autoridades de Gobierno de Centroamérica. En mayo del 2000 la Secretaría General del SICA, crea la Unidad Regional de Pesca y Acuicultura (SICA/Ospesca) para coordinar e impulsar los acuerdos de Ospesca en el proceso de integración centroamericana. En este marco se formuló la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura, en cuya preparación participaron los distintos

sectores nacionales y regionales relacionados con la pesca y la acuicultura, entró en vigencia en julio del 2005, la mayoría de las acciones regionales de pesca y acuicultura se impulsan siguiendo los principios y estrategias de esta Política.

- **Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.**

- Recursos financieros

La base para el financiamiento de los programas y actividades proviene de los ingresos generados por la institución producto de la venta de bienes y servicios, así como la transferencia corriente proveniente del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El cuadro siguiente muestra los ingresos del periodo 2020 y lo correspondiente al primer bimestre 2021:

**Cuadro
Ingresos 2020**

Recursos Financieros	Base Legal	Vigencia	Ingreso Real de marzo 2020 a diciembre 2020	Ingreso Real de enero 2021 a febrero 2021
Ingresos Propios			2.468.304.792,86	773.356.381,54
Venta de agua			4.032.243,93	693.980,46
Venta de otros bienes			27.854.832,98	7.577.447,68
Servicio de transporte portuario			9.037.678,92	1.885.943,63
Derechos administrativos a servicios transporte portuario	Ley 7384-8436	Anual cobro por servicios a usuarios	46.479.570,40	23.702.295,80
Derechos administrativos actividades comerciales (1)			523.916.552,26	183.092.532,57
Derechos de pesca INCOPECSA 20% ART 51 Ley 8436			47.138.201,56	31.404.181,40
Transferencias corrientes MAG	Ley 7384	Anual, según inclusión en Presupuesto	1.780.830.833,00	525.000.000,00
Derechos cuota capacidad pesca 85%	Decreto 37587-MAG	Anual cobro por servicios.	24.662.647,85	-
Fondo Recursos Concurables 15%			4.352.231,96	-

(1) En este rubro se incluyen Licencias de pesca, autorización de combustible, carné de pesca comercial, deportiva, inspecciones y otros ingresos.

Fuente: Dirección Administrativa Financiera. 2021

- Recursos humanos

La institución cuenta con 137 plazas de las cuales en este momento 37 están en condición de vacantes y de las cuales 31 plazas se encuentran en concurso. Siendo que, al contar con estructura aprobada, la institución puede aplicar algunas excepciones estipuladas en

el Decreto Ejecutivo 55-H. No obstante, el INCOPECA contaba con 138 plazas, pero debido a la directriz 98H y su reforma se procedió a eliminar una plaza.

- Recursos materiales

La institución cuenta con oficinas distribuidas en diferentes zonas del país, siendo la oficina central en Puntarenas, base de operación con mayor actividad pesquera del país (95% aproximadamente). Adicionalmente cuenta con oficinas en Quepos, Golfito, Limón, Cuajiniquil, Playas del Coco, Nicoya, Heredia, San José y San Carlos, así como estaciones en Guápiles y Ojo de Agua de Dota. La distribución de estas oficinas responde a mantener cercanía con las zonas de mayor afluencia de pescadores y acuicultores a fin de atender sus necesidades y reducir su desplazamiento, con el objetivo de disminuir sus costos.

Los recursos son necesarios para la operatividad institucional y el cumplimiento de la Ley 7384 y 8436 donde establecen que Incopescas es la autoridad rectora del sector pesquero y acuícola atendiendo acciones en materia de investigación, generación de información estadística, emisión de licencias y autorizaciones para actividades pesqueras y acuícolas, venta de alevines de tilapia y trucha. Adicionalmente se fomenta la extensión y capacitación, el desarrollo de alternativas productivas y la gestión ambiental, con acciones de co-manejo participativo y sostenible con los sectores pesqueros y acuícolas del país.

- **El organigrama institucional vigente, que contendrá una descripción de las diferentes áreas de trabajo y un recuento del número de funcionarios, así como su clase (clasificación de puestos) y salarios brutos.**

- Estructura organizacional.

Fue aprobada por el Ministerio de Planificación y Política Económica, Mideplan, mediante oficio MIDEPLAN-DM-OF-0231-2020 de 21 de febrero del 2020 y ratificada por Junta Directiva del INCOPECA mediante acuerdo AJDIP/146-2020 y para su efectiva implementación se establecen los siguientes niveles:

Nivel Político o Estratégico: El INCOPECA, como institución pública descentralizada, cuenta con Dirección Superior y Unidades Asesoras (Staff), establecidas desde la Ley de

creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Ley 7384 y por leyes particulares, y son las que dan la orientación al cumplimiento de la razón de ser institucional. De este nivel, se emana las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas y normas de la institución y, por lo tanto, es de donde se exige su cumplimiento.

Como parte de la Dirección Superior, pertenecen la Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva y en Unidades Asesoras tenemos a Contraloría de Servicios, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica y Planificación Institucional.

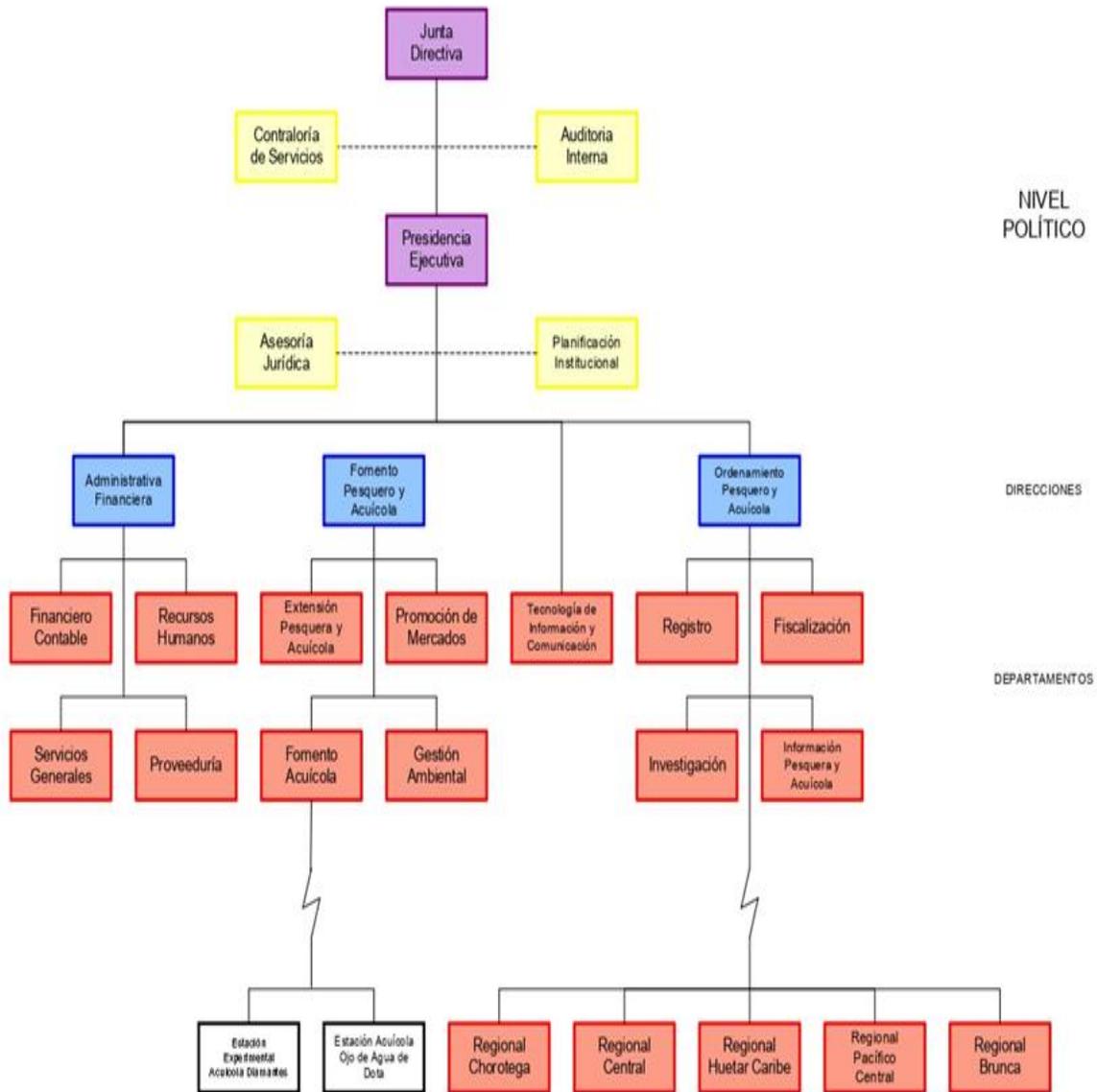
Nivel Operativo: En el Nivel Operativo se agrupan las unidades técnicas y administrativas de la institución, que son las responsables de ejecutar las decisiones o lineamientos del nivel superior, para cumplir los objetivos instituciones y garantizar la prestación de los bienes y servicios al sector pesquero y acuícola. Su composición se desagrega de la siguiente manera:

a) **Área Funcional Técnica:** A nivel del Área Funcional Técnica se van a crear dos direcciones, las cuales están relacionadas directamente con el quehacer institucional y responden a las atribuciones asignadas a la institución, mediante leyes específicas y según el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, y se encuentran enmarcadas dentro de la cadena de valor, los objetivos estratégicos y procesos institucionales. Es donde se tienen la responsabilidad de llevar a cabo las funciones sustantivas de la institución, es decir, todas aquellas actividades destinadas a proveer de forma directa los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de los usuarios.

b) **Área Funcional Administrativa:** La Dirección Administrativa Financiera de la institución tiene a su cargo las funciones que sirven de soporte o apoyo para que las unidades del Área Funcional Técnica realicen sus labores de forma eficaz y eficiente. Dentro de la Dirección Administrativa Financiera se agrupan funcionalmente Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, Proveeduría y Servicios Generales.

Seguidamente, la estructura organizacional aprobada por Mideplan:

Estructura Organizacional, INCOPESCA



Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2020

- Clasificación de puestos y salarios

El cuadro siguiente muestra la Relación de Puestos institucionales, así como los salarios para cada una de las categorías.

**Cuadro
Relación de Puestos / Salarios**

 INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUÍCULTURA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA SECCIÓN RECURSOS HUMANOS RELACIÓN DE PUESTOS 31/03/2021  					
CATEGORÍA	CLASE	CANTIDAD DE PUESTOS OCUPADOS	PLAZAS VACANTES	TOTAL DE PLAZAS	SALARIO BASE
	Asistente Técnico	1		1	461,100.00
	Auditor Interno	1		1	1,138,550.00
	Presidente Ejecutivo	1		1	2,437,339.00
401041	Prof. Serv. Civil 1-A	7	3	10	526,050.00
403042	Prof. Serv. Civil 1-B	12	2	14	617,650.00
404043	Prof. Serv. Civil 2	3	1	4	699,500.00
404044	Prof. Serv. Civil 3	12	4	16	759,950.00
404045	Prof. Jefe Servi.Civil 1	10	3	13	835,450.00
405046	Prof. Jefe Servi. Civil 2	2	3	5	887,900.00
405047	Prof. Jefe Servi.Civil 3	1	2	3	968,950.00
402039	Prof. Bach. Jefe 2	1		1	583,900.00
304060	Programador de computador 3	1		1	448,300.00
404064	Prof. Informática 2 G.de E	1		1	699,500.00
405067	Prof. Jefe infor 1- (G. de E) Grupo B	1		1	835,450.00
301017	Inspector de Servicio Civil 1	13	6	19	304,300.00
302014	Técnico de Servicio Civil 1	8	4	12	343,050.00
304016	Técnico de Servicio Civil 3	9	3	12	435,000.00
301051	Técnico en Informática 1	3		3	330,000.00
301052	Técnico en Informática 2	0	1	1	362,950.00
301051	Técnico en Informática 3	0	1	1	404,200.00
201010	Oficinista de Servicio Civil 1		1	1	304,300.00
202011	Oficinista de Servicio Civil 2	2		2	330,000.00
301023	Secretario de Servicio Civil 2 (G:de E.)	1	1	2	355,600.00
101001	Misceláneo de Servicio Civil 1 (G.de E.)	6		6	278,250.00
102002	Miscelaneo de Servicio Civil 2	1		1	293,000.00
201007	Trabajador Calificado de Servicio Civil 1	0	1	1	296,000.00
203009	Trabajador Calificado de Servicio Civil 3	3		3	363,100.00
101005	Conductor de Servicio Civil 1		1	1	298,750.00
	Total	100	37	137	

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, 2021

- **Informe Nivel de empleo**

El cuadro siguiente muestra el nivel de empleo institucional.

**Cuadro
Nivel de Empleo**

Sub- partida Presupuest aria	Cantidad de Puestos		Total de plazas Presupuestadas (a)
	Ocupados	Vacantes	
Cargos Fijos			
Superior	2	0	2
Ejecutivo	15	8	23
Profesional	35	10	45
Técnico	39	15	54
Administrativo	3	2	5
Servicio	6	2	8
Bombero			
Docente			
Policía			
TOTAL	100	37	137

Fuente: Dirección Administrativa Financiera, 2021

- **Metas trazadas para el período en análisis, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas, tanto en el contexto del plan nacional de desarrollo, el plan sectorial y el plan operativo institucional.**

- **Plan Operativo Institucional**

Seguidamente se procede a brindar la información de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional correspondiente al ejercicio económico 2020 de cada una de las Direcciones Institucionales, Departamentos y Unidades Asesoras.

Dirección Administrativa Financiera: La Dirección Administrativa Financiera tiene a su cargo administrar en forma óptima los recursos financieros y físicos, así como el Talento Humano, los cuales dan soporte al quehacer institucional de manera eficiente y eficaz, así como el manejo de los sistemas administrativos internos, aplicando estrategias que procuren un uso eficiente de los mismos, bajo los principios de transparencia, legalidad y un uso racional de los recursos.

Metas operativas

PRODUCTO (META)	META ANUAL PROGRAMADA MODIFICADA POR COVID-19	AVANCE PRIMER SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	AVANCE / FINAL 2020	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL	OBSERVACIONES GENERALES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA						
Trámites e informes administrativos y financieros aprobados	600	490	530	1.020	170%	Se autorizaron 1020 trámites administrativos y financieros. Esta meta fue modificada con una disminución en la cantidad de los trámites debido a la afectación por la pandemia del Covid-19, sin embargo debido al buen accionar de las unidades de la Dirección Administrativa se logró el cumplimiento de la misma cumpliendo con las obligaciones financieras (pago de servicios) adquiridas por la institución.
Acciones del plan de mejora de control interno cumplidas	4	2	5	7	175%	Se participó en las capacitaciones brindadas por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio en temas de mejora regulatoria y simplificación de trámites. La comisión de mejora regulatoria procedió a la actualización de la información institucional en la plataforma web del MEIC, además se solicitó colaboración para la revisión de los formularios de trámites que forman parte del catálogo de trámites, posterior se logró la aprobación de 17 formularios los cuales se encuentran publicados en el catálogo nacional de trámites. El link se publicó en la página web institucional. Publicación de la nueva página web institucional, la cual posee estándares de navegabilidad, accesibilidad y responsabilidad, cumpliendo con requerimientos de transparencia institucional. Actualización de información en web para cumplimiento del Índice de Transparencia en sitios web. Se coordinó el Plan de Acción para la Atención del Covid-19, y su seguimiento. Esto también generó información y seguimiento para las auditorías efectuadas por la CGR sobre "Gestión para la Continuidad de Servicios Críticos y Generación de Empleo", "Gestión Financiera y plataformas tecnológicas". Se coordinó la Auditoría Especial realizada por la CGR sobre "Mejora Regulatoria y Simplificación del trámite para renovar licencia de pesca comercial". Se coordinó con la UNA y Costa Rica por Siempre el levantamiento de Procesos, como parte de la implementación de la nueva estructura de acuerdo con la aprobación dada por Mideplan.
Proyecto "Desarrollo Sostenible de la Pesca en Costa Rica", aprobado en el Banco de proyectos de inversión pública de Mideplan.	1	0,8	0,2	1	100%	Se participó en las misiones de trabajo del banco mundial, además de las reuniones llevadas a cabo con entidades como el ministerio de hacienda (crédito público), banco central, Mideplan y casa presidencial para las negociaciones del proyecto. Se ha participado en las giras a las comunidades pesqueras para consultas del proyecto de las provincias de Limón y Guanacaste. Debido a la pandemia del Covid-19, y las directrices emitidas por el ministerio de salud y casa presidencial no se logró continuar con las visitas planificadas a las demás comunidades pesqueras del país. Se ha trabajado con Gobierno Abierto de Casa Presidencial y con ONG para la preparación de material audiovisual que se será utilizado para la divulgación del proyecto. Se trabajó con Crédito Público en la preparación de proyecto de Ley. Se presentó el proyecto a diputados de Asamblea Legislativa. La Presidencia de la República envió en diciembre 2020 el proyecto de ley a la Asamblea Legislativa.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	30	30	100	130	433%	Se ha participado en diferentes reuniones de las comisiones institucionales, comisión gerencial, tarifas, CISED, mejora regulatoria, reunión para la formulación del presupuesto ordinario 2021. Reuniones en la contraloría general de la república sobre la auditoría especial de licencias de pesca, reuniones en casa presidencial MAG sobre el tema de atún. Debido a la pandemia del Covid-19 y en aplicación de las directrices emitidas por gobierno central, con el fin de minimizar las posibilidades de contagio se comenzó a participar en las diversas reuniones por medio de plataformas digitales (video conferencias) entre ellas con la CGR, AP, MEIC, MAG, Hacienda, ONG, Contabilidad Nacional, Banco Mundial, Gobierno Abierto, Instituto Ciudadano, MINAE, Casa Presidencial, sector pesquero.
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA						
Procesos de contratación administrativa ejecutados para atender los requerimientos internos	50	41	36	86	154%	Por la situación del Covid-19 se han subejoutado algunas partidas y lo que se ha hecho es disminuir las cantidades y redireccionar la compra hacia insumos, eso incrementó, al final del año, la cantidad de Órdenes de compra emitidas.
Suministros, materiales y equipos distribuidos para la atención de requerimientos internos	600	320	350	370	112%	Por la situación del Covid-19 se han incrementado los movimientos de entrada y salida de productos de limpieza e higiene personal.
Acciones del Índice de Gestión Institucional	3	1	1	1	67%	Se ejecutaron 2 reuniones y se emitieron dos informes semestrales.

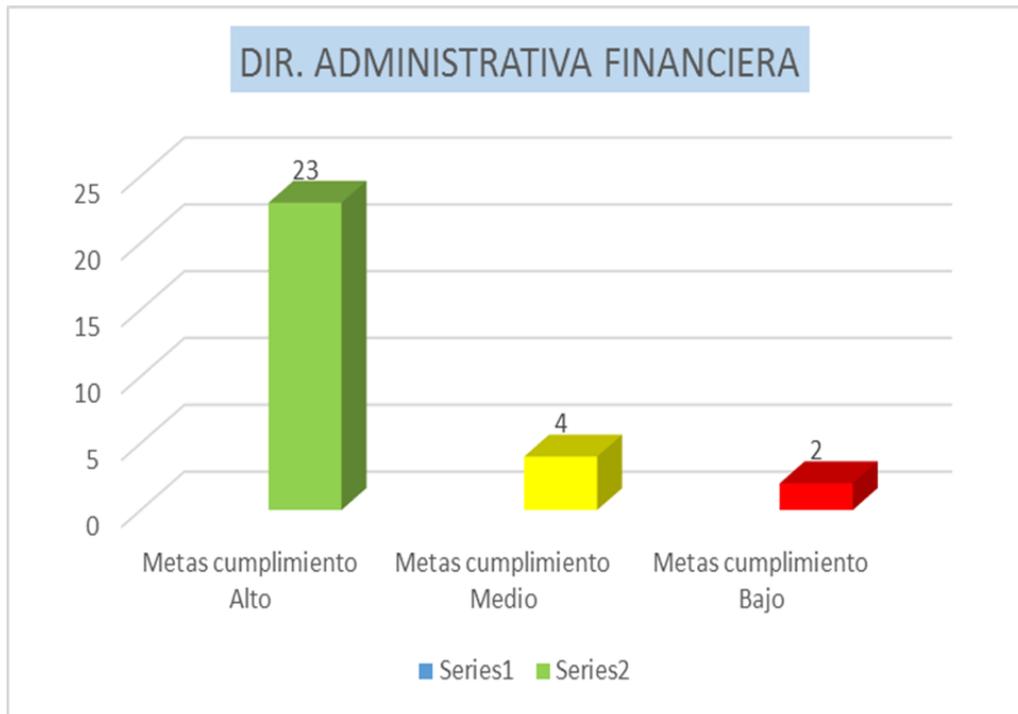
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS						
Evaluaciones del desempeño y clima organizacional realizadas.	4	2	2	4	100%	Para este año se realizarán 2 Evaluaciones de Desempeño 1 por cada semestre. Se realizará una evaluación de Clima Organizacional la cual será anual. En cuanto a las capacitaciones se han afectado debido a que las reuniones presenciales se cancelaron por la emergencia del COVID-19 las cuales eran necesarias para realizar las capacitaciones correspondientes para el buen clima laboral y la mejora del desempeño de los funcionarios. 1. Se envía el recordatorio a las jefaturas del instrumento de evaluación del desempeño, el cual debe entregarse a más tardar el 15 de julio 2019. 2. Una vez obteniendo la información de las Evaluaciones del Desempeño y clima se elabora un informe sobre el desempeño y el clima laboral, mismo que determinará las capacitaciones que se necesitarán para reforzar el desempeño y el clima en la Institución. Se vuelve a recordar la evaluación del desempeño y la de clima.
Estudios técnicos para desarrollo y verificación de personal realizados.	3	3	4	7	233%	Se han realizado los siguientes estudios: Estudio Permiso sin goce de salario funcionario BerrySoto Solorzano según oficio SRH-0181-2020. Estudio de reasignación Ginette Valerín Solano (en proceso). Estudio de resignación Raúl Badilla Cerdas (en proceso). Para éste segundo semestre se da por finalizado el estudio por diferencias salariales a la funcionaria Gineete Valerín. Estudio de Reasignaciones Raúl Badilla. (finalizado) 2 estudios de descenso de plazas. (finalizado) Estudio de diferencias salariales de Marianela Quirós. (finalizado) Traslados de plazas y sus justificaciones (Finalizado). Estudios de Suplencias de Permisos sin goce de salario (Finalizado) Podemos indicar que la meta no se ha visto afectada por el Covid-19 ya que se lograron terminar. Estudio de resignación Marianela Quiros Valerio (en proceso). Estudios de plazas para concurso Entre otros pendientes para el segundo semestre.
Trámites de remuneraciones y otros rubros atendidos oportunamente	1.800	900	900	1.800	100%	El Departamento de Recursos Humanos tiene una Meta anual de 1800 trámites, sin embargo esa meta no se ha visto afectada por la emergencia del COVID-19, al 1 semestre del 2020 se registran 900 trámites varios como: Incapacidades, vacaciones, traslados, nombramientos, sanciones, ajustes de componentes, permisos con goce de salario, permisos sin goce de salarios entre otros.
Acciones del Índice de Gestión Institucional atendidas	1	0,5	0,5	1	100%	Se realizaron los siguientes seguimientos: Informe de Dietas Resumen de Relación de Puestos Informe puestos políticos y Gerenciales Informe de Fin de Gestión de los funcionarios Informe Nivel de Empleo Informe de Ejecución 12 Informe de Incentivos
DEPARTAMENTO FINANCIERO						
Informes de evaluación realizados para verificación de las actividades de control en unidades que manejan recursos.	3	1	?	3	100%	
Acciones del Índice de Gestión Institucional atendidas	1	0,5	?	1	100%	
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO						
Informes contables emitidos para verificar la ejecución presupuestaria y rendición de cuentas	32	10	16	26	81%	Se realizaron los siguientes informes: 4 Informe de ejecución a la Contraloría General de la República 4 Informe de ejecución a la Autoridad Presupuestaria 12 informes de flujo de caja 1 informe de liquidación 2019 1 informe de Directriz 098-H Apartar del mes de junio se registra ejecuciones mensuales en el SIPP por indicaciones de la CGR
Documentos presupuestarios formulados en coordinación con la Comisión Plan Presupuesto	8	3	4	7	88%	4 Modificaciones Presupuestarias 2 Presupuesto Extraordinario 1 Formulación Presupuesto Ordinario 2021 Debido a la pandemia Covid-19 en el país, se suspendieron giras de campo además restricción de gasto y con esto pocos movimientos presupuestarios por bajo ingresos, por lo que el nivel de ejecución es bajo.
Acciones del Índice de Gestión Institucional atendidas	1	0,5	0,5	1	100%	Se han realizado reuniones y sus correspondientes informes.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD						
Informes financieros contables emitidos para la generación de información y rendición de cuentas.	4	2	2	4	100%	Se realizaron 6 conciliaciones bancarias del periodo 2020. Se registraron los trmites financieros de las diferentes dependencias. Se elaboraron los asientos de ajuste para los estados financieros del 30/09/2020 y del 31/12/2020. Se realizaron tomas físicas de activos en la Oficina de Limón, Guápiles y San Carlos Se prepara la información para los estados financieros al 31/12/2020.
Objetivos del Plan de Acción de las NICSP implementados para el cierre de brechas	2	3	-	3	150%	Para el segundo semestre del 2020, por disposición de la Dirección de Contabilidad Nacional, se extiende brecha de actualización de NICSP para el 2021 al 2023, por lo tanto, se dispusieron a brindar capacitaciones a las Instituciones del sector público para actualización de las siguientes Normas contables NICSP 33: Adopción por primera vez las NICSP, sobre la base contable de devengo. NICSP 36: Inversiones asociadas y negocios en conjunto. NICSP 39: Beneficio a empleados. NICSP 40: Combinaciones Sector Público. De igual forma se estarán brindando más capacitaciones de actualización para ir cumpliendo con planes de acción para que al periodo 2023 todas las Instituciones de Gobiernos elaboren sus estados financieros basados en normas internacionales de contabilidad para el sector público. Además la Contabilidad Nacional nos impartió capacitación para el tratamiento contable de las cuentas reciprocas con otras instituciones públicas.
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA						
Trámites realizados oportunamente para atender los requerimientos de usuarios internos y externos.	1.500	983	652	1635	109%	La pandemia del Covid19 a afectado las transacciones económicas y los servicios que presta la Institución al sector pesquero yacuícola y sectores relacionados
Movimientos revisados de las transacciones de ingresos y egresos institucionales.	3.500	3.178	2.774	5952	170%	Se ha cumplido con la meta de revisión de ingresos yegresos
Movimientos registrados de transacciones de notas de débito de egresos.	1.000	824	851	1675	168%	Se ha cumplido con el registro de las notas debito, de acuerdo a los movimientos de egresos.
Movimientos registrados de transacciones de ingresos, (notas de débito, crédito y	1.300	3.178	1.923	5101	392%	Se han registrado los ingresos de todas las cuentas bancarias de la Institución.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES						
Trámites atendidos oportunamente para la atención de solicitudes de transporte, servicios y mantenimiento vehicular.	2.000	1.190	1.181	2371	119%	Se realizaron 466 solicitudes de vehículos 150 Reparaciones de Vehículos 697 Gestiones de pago de servicios Básicos (incluye PAR) 406 transacciones de Combustible (autorizaciones e informes) 200 gestión de pago de servicios contratados 12 Informes de quick Pass 440 actividades no programadas Se cumple la ejecución de la meta
Mantenimiento preventivo y correctivo realizados a los edificios e instalaciones institucionales	500	280	210	490	98%	Se realizaron 490 trabajos de mantenimiento de edificios en el año Se cumple con la meta propuesta
Activos institucionales evaluados para determinar su uso y destino.	1.000	115	630	745	75%	Se realizó toma física de activos en Dirección General Técnica oficina Puntarenas y Oficina de Limón Destrucción de activos, toma física en Diamantes e Investigación El avance se ha visto afectado ya que la meta depende de giras, sin embargo la situación de COVID-19 ha impedido la realización de Giras.
ARCHIVO CENTRAL						
Archivos de gestión verificados para cumplimiento de disposiciones archivísticas.	32	11	5	16	50%	Se realizaron las inspecciones en los archivos de las siguientes oficinas: 1. Tesorería 2. Contabilidad 3. DGA 4. Financiero 5. Proveduría 6. Recursos Humanos 7. Presupuesto 8. Estadística 9. Asesoría Legal 10. Auditoría Interna 11. Terminal Pesquera. La meta se ve afectada por la suspensión de las giras de trabajo por virus del COVID-19, eso incluye a las 06 regionales 02 oficinas acuícolas 02 oficinas auxiliares y 03 oficinas administrativas en el área metropolitana. Y en algunas oficinas centrales sus funcionarios realizan teletrabajo por lo que no se logró realizar la inspección respectiva. Para el Segundo Semestre se realizaron 05 oficinas: Servicios Generales 13. Secretaria de Junta 14. COCAM 15. Investigación. 16. DOPA. De igual forma por afectación del Virus Covid-19 muchas oficinas realizan teletrabajo y no se concretó la coordinación.
Tablas de plazos valoradas para determinar la vigencia documental administrativa y legal.	22	12	-	12	55%	El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos, CISED realizó una única reunión por la afectación del Virus Covid-19, reunión que se valoraron 12 Tablas de Plazos de Documentos, posterior a eso no se logró concretar otra convocatoria. Sumado a esto se le dió el seguimiento respectivo a los instrumentos que fueron aprobadas.
TERMINAL PESQUERA						
Servicios de muelle atendidos para la descarga de productos pesqueros.	160	90	103	193	121%	Se proyectaron 160 descargas de productos pesqueros para el año 2020, que satisfactoriamente se han realizado en total 193 descargas de productos pesqueros en el muelle de la Terminal Pesquera durante el año 2020, lo cual se ha sobrepasando a las proyectadas para el año 2020.
Recuperación de facturas a crédito por los servicios brindados para las flotas nacionales e internacionales.	200	96	105	201	101%	Se realizaron un total 201 facturas de créditos por servicios del muelle durante el año 2020. De las cuales se recuperaron un total del 100% de las facturas emitidas por los servicios prestados en el muelle de la Terminal Pesquera.

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2020

RESUMEN DE METAS

TOTAL DE METAS	METAS Cumplimiento Alto	METAS Cumplimiento Medio	METAS Cumplimiento Bajo
29	23	4	2



Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2020

Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola: El propósito del Departamento de Fomento Acuícola, es apoyar en los procesos de validación y transferencia de tecnología para la acuicultura, coordinar con organizaciones de acuicultores para el ordenamiento y desarrollo sostenible de la actividad, coordinar la producción de semilla de las diferentes especies, así como promover y gestionar la formulación y ejecución de proyectos productivos para desarrollo de la pesca y acuicultura.

Metas estratégicas

EVALUACIÓN FINAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DIRECCIÓN DE FOMENTO PESQUEROS Y ACUÍCOLA						
UNIDAD PROGRAMÁTICA	PRODUCTO (META)	META ANUAL PROGRAMADA MODIFICADA POR COVID-19	AVANCE PRIMER SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE / FINAL 2020	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL	OBSERVACIONES GENERALES
Dirección DFPA	Financiamiento gestionado para desarrollar la Infraestructura para la comercialización de productos pesqueros.	1	-	1	100%	Se integró el equipo de socialización del proyecto Desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura en Costa Rica en comunidades pesqueras de Guanacaste y Limón, las giras se suspendieron por la declaración de la pandemia COVID-19. El proyecto está aprobado por Incopesca, Poder Ejecutivo y la junta del Banco Mundial. Al Poder Legislativo se presentó el proyecto DFPA a la bancada oficialista, y formalmente ya se presentó para su aprobación.
Promoción de Mercados	Términos de Referencia elaborados para gestionar financiamiento para construcción del Mercado Artesanal de Productos Pesquero y Acuícolas,	1	-	1	100%	Se concluyó la redacción de los términos de referencia elaborados para los estudios de prefactibilidad y factibilidad del proyecto. Estamos por completar la ficha de Solicitud de financiamiento de estudios específicos con fondos de preinversión de Mideplan.
Promoción de Mercados	Organizaciones vinculadas al Programa de Abastecimiento Institucional fortalecidas	1	1	1	100%	Se logró la vinculación de la Asociación de Productores de Tilapia del Arenal (APROTILA) al PAI, tiene la a partir de enero del 2020 en Región Chorotega y Norte. Se asesora, coordina y apoya a la cooperativa de Coopromar RL en la actualización de la personería jurídica y concluyó los requerimientos para ser proveedores del PAI - CNP. El trabajo con otras organizaciones de pescadores y acuicultores se ha limitado por la pandemia, así como la demanda de productos por parte del PAI, ya que el MEP no está comprando productos del mar.
Acuicultura	Plan de capacitación elaborado para pequeños y medianos piscicultores de agua dulce.	1	-	-	0%	No se ha reemplazado al jefe de Acuicultura, por tanto, las acciones y actividades del Depto. Acuícola las asumió la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola. Se renovó dos Autorizaciones acuícolas presentadas al Incopesca, la de Martec y de Camaronex S.A. También se autorizó seis (6) planes de manejo para la producción de camarón, luego fueron remitidas al MINAE.
Oficina San Carlos	Inspecciones realizadas en la Región Huetar Norte para verificar cumplimiento de normativa	40	-	-	0%	No se ha reemplazado la plaza del coordinador en la Oficina en San Carlos. El biólogo asignado a la oficina se jubiló a finales del año 2019 y la plaza no se sustituyó. Actualmente se encuentra con un funcionario. En el año 2020 las actividades más urgentes las asumió la Dirección de fomento pesquero y acuícola.

EVALUACIÓN FINAL						
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020						
DIRECCIÓN DE FOMENTO PESQUEROS Y ACUÍCOLA						
UNIDAD PROGRAMÁTICA	PRODUCTO (META)	META ANUAL PROGRAMADA MODIFICADA POR COVID-19	AVANCE PRIMER SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE / FINAL 2020	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL	OBSERVACIONES GENERALES
Dirección DFPA	Acciones del plan de mejora de control interno cumplidas	3	2	3	100%	Se mejoró en la fechas de entrega de los informes hacia la Presidencia Ejecutiva y a otras dependencias del instituto. Tenemos un procedimiento por escrito en la inscripción de organizaciones pesqueras y acuícolas, en forma virtual o presencial. También se elaboró el manual de procedimientos para aprobar los proyectos acuícolas presentados al Incopescas, se logró con el aporte de varios colaboradores de la Dirección. Seguimiento a las acciones y actividades desarrolladas por los colaboradores de la DFPA. Elaboración de los informes de avance del PCI-Presupuesto 2020.
Dirección DFPA	Evaluación de los Planes de Ordenamiento del Programa de Áreas Marinas de Pesca Responsable.	1	-	-	0%	La declaratoria de la Pandemia del COVID19 no permitió las giras de campo y la evaluación de los POP no se realizó.
Dirección DFPA	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	20	10	20	100%	Sesiones de trabajo con el Comité Gerencial, entes externos Atender y resolver traslado de documentos de la Presidencia, Solicitudes de Rehabilitación de Licencias artesanales en pequeña escala.
Promoción de Mercados	Actividades desarrolladas para el fomento de la comercialización de productos pesqueros y acuícolas.	3	2	5	167%	Las Ferias y otras ferias con Stand informativos se suspendieron por el COVID-19. Se optó por otras alternativas de apoyo para promover el consumo de los productos pesqueros y acuícolas, entre las acciones desarrolladas se detalla: 1. Apoyó a la campaña de consumo "come rico, come sano, come pescado y maizos costarricenses" en la modalidad de servicio a domicilio implementadas por algunas organizaciones pesqueras y acuícolas innovando en la comercialización en tiempos de COVID-19. 2. Confección de material con especificaciones del uso de los productos pesqueros (442 recetas), material informativo (445 brochur sobre permiso de comercialización de huevos de tortuga, material publicitario (6 banner) para promocionar el producto de las organizaciones que participan en las ferias del agricultor. Videos con organizaciones para promocionar los productos (3), video informativo sobre las acciones ante el COVID-19 (1), Diseño de fichas técnicas de productos pesqueros y acuícolas (8).
Promoción de Mercados	Facilitar el personal administrativo necesario para el adecuado funcionamiento y debida conformación de la Unidad coordinadora y ejecutora del golfo de Nicoya.	4	-	-	0%	De acuerdo al oficio FE-095-01-2020 del 24 de enero del 2020 se trasladó a la funcionaria de la Unidad coordinadora y ejecutora del golfo de Nicoya de manera permanente al Departamento de Mercadeo.
Promoción de Mercados	Inspecciones y operativos de control y vigilancia para verificar cumplimiento de la normativa vigente	30	28	32	107%	Se realizó inspecciones en pescaderías de mercados y supermercados; atención de denuncias ambientales ingresadas al Silada.
Promoción de Mercados	Trámites por servicios al sector pesquero atendidos.	100	682	857	857%	Se aprobó y facturó 793 trámites, entre ellos: exportaciones e importaciones y autorizaciones de comercialización (puesto de recibo, planta de proceso, transporte). Se realizó 64 publicaciones de precios en la página web (Censado, mercados y supermercados, puestos de recibo).

Metas operativas

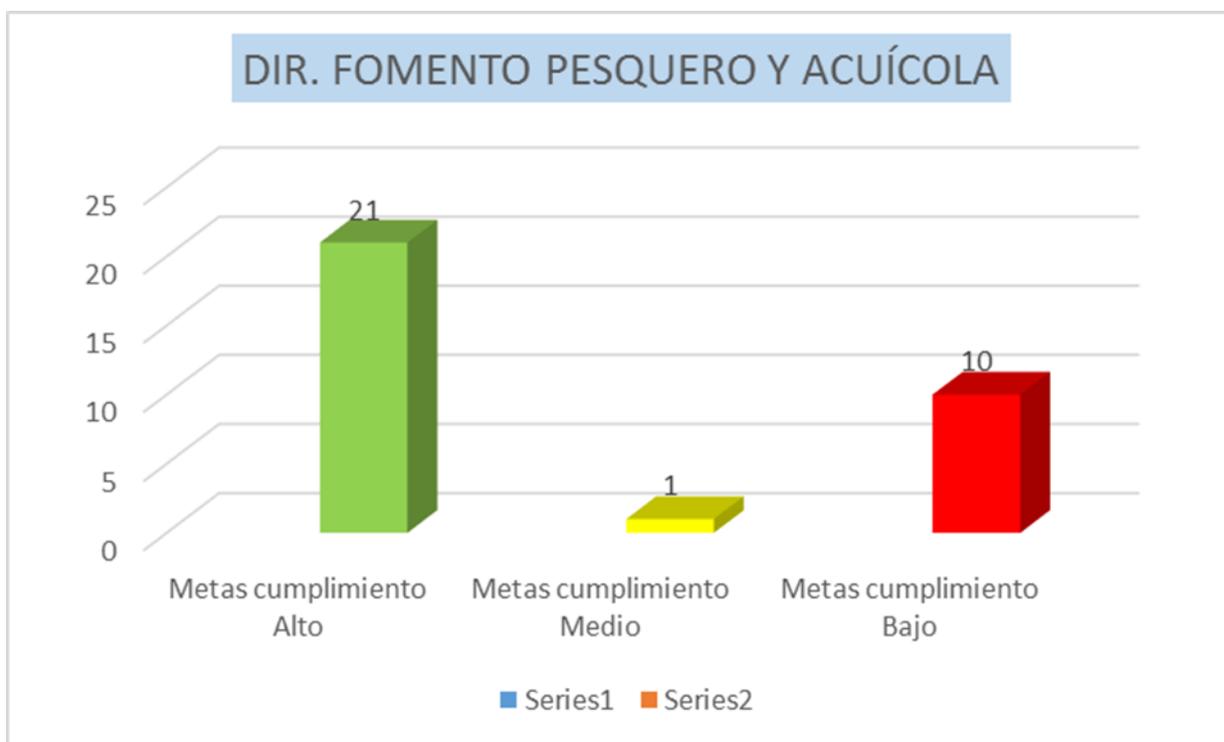
EVALUACIÓN FINAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DIRECCIÓN DE FOMENTO PESQUEROS Y ACUÍCOLA						
UNIDAD PROGRAMÁTICA	PRODUCTO (META)	META ANUAL PROGRAMADA MODIFICADA POR COVID-19	AVANCE PRIMER SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE / FINAL 2020	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL	OBSERVACIONES GENERALES
Promoción de Mercados	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	50	55	163	326%	Coordinaciones con Ferias del Agricultor para la participación de las organizaciones. Sesiones de Comisión de Mercado con BCCR, COMEX, Procomer, MEIC, Sector exportador y pesquero nacional. Atención COVID-19. Proyecto del Mercado. Reuniones para el tema de exportaciones con SENASA, Inv. Cruz. Canasta Básica con MEIC, MAG, CNP, Cámara G Quepos. Tema de importaciones, exportaciones y trazabilidad con Senasa. Programa Desarrollo de la Pesca y Acuicultura en I Rica. Pre clúster de Industrias Marinas. UNA listas de organizaciones para encadenamientos productivos. Wal-Mart y búsqueda de contactos de plantas procesadoras en Panamá. TEC-Incopescas, APP de pesca. Comercialización con C de Pescadores, INDER, Incopescas. Estrategia CNP, MAG, CNP, Procomer. Senasa. Foro Consumo productos nacion PROCOMER, INCOPECAS, Conservación Internacional, COMEX-MAG-Procomer proyecto DESCUBRE. Canasta Bási MAG-Incopescas-FAD, MEIC. Costa Rica x Siempre, Conservación Internacional, planes de trabajo. Proyecto ASCOPAF MTSS, MAG.
Gestión Ambiental	Programa de gestión de residuos sólidos implementadas para mitigar el impacto sobre el ambiente costero	5	2	19	380%	Debido a las diferentes medidas sanitarias por la pandemia del Covid 19 se suspendió todas las actividades presencia entre ellas, las actividades masivas como campañas de limpieza en comunidades, ferias ambientales, la Ferimar, ent Por otro lado, a causa de las nuevas circunstancias se desarrolló actividades de tipo virtual: semana ambiental, la sen bandera azul ecológica, e incluso se trabajó en posibles proyectos para desarrollar en 2021.
Gestión Ambiental	Impacto ambiental valorado por supuesta infracción a la ley de pesca y acuicultura.	10	21	29	290%	El cumplimiento de la meta es con base en las solicitudes provenientes de la Fiscalía y el sistema Sitada.
Gestión Ambiental	Actividades desarrolladas para el mejoramiento del manejo ambiental del ecosistema manglar.	10	13	26	260%	Por la medida del distanciamiento social establecidas no se realizó actividades programadas como trabajos de muest manglares, siembras de manglar, y capacitación en escuelas para concientizar sobre los ecosistema de manglar. Sin embargo, las charlas se impartieron en forma virtual. También se recopiló y distribuyó material educativo para escuelas, se trabajó en el diseño digital para compartir, se tr el trabajo con el Conahu en relación a RAMSAR.
Gestión Ambiental	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	20	17	54	270%	Aunque no se desarrolló actividades presenciales, y se limitó mucho a la virtualidad al inicio del año. Hubo una gran participación en reuniones y charlas virtuales de importancia para la institución, así como se le dio seguimiento a van temáticas solicitadas por la Presidencia Ejecutiva y los Directores del Incopescas.
Depto. Extensión pesquera y acuícola	Planes de Ordenamiento Pesquero de las Áreas Marinas de Pesca Responsable evaluados.	2	1	2	100%	Se evaluó cuatro Planes de ordenamiento pesquero del AMPR Palito, Montero, Isla Venado y Paquera-Tambor, se re cambios en los PCP con la información recolectada en forma virtual, falta exponerlos a los grupos de pescadores de l comunidades pesqueras, por causa de la pandemia no se realizaron las visitas. Adicionalmente se elaboró el estudio la investigación del camarón en AMPR Barra del Colorado y AMPR golfo Dulce, la primera por causas externas no se entre ellas: Restricción de movilización, efectos negativos de huracanes. Bloqueos en carretera; la investigación en el logró cumplir con lo establecido. Las investigaciones las financia FAD y están aprobadas por el Incopescas. Se redactó la investigación del pez cinta en Costa Rica para la pesca artesanal en pequeña escala dirigido a las AMPR expuso y fue aprobado por Junta Directiva del Incopescas, está presentado ante el INDER para su financiamiento. Participación activa en el seguro social para los molusqueros con los compañeros de la CCSS y del Incopescas, era ur deuda con el sector, para que accedieran a las licencias y los carné de extracción de moluscos.

EVALUACIÓN FINAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DIRECCIÓN DE FOMENTO PESQUEROS Y ACUÍCOLA						
UNIDAD PROGRAMÁTICA	PRODUCTO (META)	META ANUAL PROGRAMADA MODIFICADA POR COVID-19	AVANCE PRIMER SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE / FINAL 2020	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL	OBSERVACIONES GENERALES
Depto. Extensión pesquera y acuícola	Planes de Ordenamiento Pesquero de las Áreas Marinas de Pesca Responsable formulados.	2	1	2	100%	Se presentó el Plan de ordenamiento pesquero del AMPR Zona 201 golfo de Nicoya a la Junta Directiva del Incopecsa, lo remitieron a la Comisión científico-técnica, órgano asesor de la Junta Directiva del instituto. Integramos el grupo de trabajo para elaborar el Plan de ordenamiento pesquero del AMPR Papagayo en Guanacaste, actualmente se expone el POP a los grupos de pescadores que no estuvieron en los talleres de elaboración del plan, esperamos concluir en el primer semestre 2021, es un esfuerzo integrado de muchos actores, internos y externos.
Depto. Extensión pesquera y acuícola	Personas de la actividad pesquera capacitadas para el fortalecimiento de capacidades.	500	250	500	100%	Las personas de la actividad pesquera se capacitaron en el llenado del formulario del Servicio Trabajo Comunal en Veda, Bono Proteger, Pesca responsable, Áreas marinas de pesca responsable, Directrices sobre la pesca en pequeña escala, Pesca del camarón, Charla sobre Masculinidades Positivas a funcionarios de la institución con cooperación de INAMU en modalidad virtual, Taller-seminario virtual sobre Fortalecimiento Organizacional para Cooperativa Autogestoria y Afín de Limón en el Caribe para proyecto acuícola y las sanciones de Ley de pesca y acuicultura. Los talleres y reuniones presenciales quedaron suspendidos para el 2020, recurrimos a la virtualidad por la pandemia del COVID-19.
Depto. Extensión pesquera y acuícola	Personas de la actividad pesquera y acuícola informadas para una gestión dinámica y participativa.	1.400	1.000	3.000	214%	La comunicación hacia el sector se incentivó en forma virtual con la declaratoria de la Pandemia del COVID-19, por ejemplo los comunicados para coadyuvar con la información de las personas de la actividad pesquera y acuícola afectada con la disminución en sus ingresos, a la CNE le entregamos listas de ayuda para 3000 personas, se entregó viveres en el Pacífico Central a 1600 personas, nos reunimos con el comité de la CNE todos los meses. Además de los comunicados sobre la declaratoria de la veda en el golfo de Nicoya, Trabajos comunales, Marea Roja, la navegabilidad, certificados de navegación, seguro social de los molusqueros y consultas realizadas por los pescadores y molusqueros las gestiones que debió realizar el pescador. Socialización con las organizaciones de pescadores y acuicultores de los anteproyectos de ley: pesca sostenible del camarón, Directrices en pequeña escala y Pesca del camarón en Barra del Colorado.
Acuicultura	Asistencia técnica a proyectos de maricultura y acuicultura continental.	20			0%	No se ha reemplazado al jefe de Acuicultura, por tanto, las acciones y actividades del Depto. Acuícola las asumió la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola. Se renovó dos Autorizaciones acuícolas presentadas al Incopecsa, la de Martec y de Camaronex S.A. También se autorizó seis (6) planes de manejo para la producción de camarón, luego fueron remitidas al MINAE.
Acuicultura	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	50			0%	
Oficina San Carlos	Asistencia técnica brindada para el desarrollo de proyectos acuícolas en la Región Huetar Norte	20			0%	No se ha reemplazado la plaza del coordinador en la Oficina en San Carlos. El biólogo asignado a la oficina se jubiló a finales del año 2019 y la plaza no se sustituyó. Actualmente se encuentra con solo un funcionario. En el año 2020 las actividades más urgentes las asumió la Dirección de fomento pesquero y acuícola.
Oficina San Carlos	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	40			0%	
Estación Los Diamantes	Alevines de tilapia de calidad disponibles para productores del Valle Central, Región Huetar Atlántica y Región Brunca.	200.000	70.374	155.526	78%	La producción de semilla se vio afectada los meses de enero, febrero y marzo debido a que se estaban construyendo las pilas para reproducción. Al entrar a la emergencia por el COVID-19, se envió al personal a vacaciones, se estará retomando la venta de semilla a partir del mes de agosto. En este segundo semestre se logró colocar 155.526 alevines, con un porcentaje del 78% de la proyección anual, produciendo un 12,9% más de lo convenido y quedando con aproximadamente 60.000 alevines para la venta de los primeros meses del año 2021.
Estación Los Diamantes	Productores asesorados para el desarrollo de proyectos acuícolas en la Región Huetar Atlántica	25	5	52	208%	El asesoramiento en finca, hace más de dos años no se cuenta con el biólogo de campo, se realizan las de mayor urgencia. La estación no tiene las herramientas para ofrecer charlas virtuales, se realizó un convenio con CULMINON, para ofrecer capacitaciones por medio de ZOOM a nuestros productores.
Estación Los Diamantes	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	60	25	28	46,80%	Las reuniones se han mantenido de conformidad con lo establecido aplicando la modalidad de Video Conferencias. Se participó en reuniones personalizadas por WhatsApp con productores para ayudarle a realizar cálculos de alimentación, mediciones de agua entre otros puntos de interés.

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2020

RESUMEN DE METAS

TOTAL DE METAS	METAS Cumplimiento Alto	METAS Cumplimiento Medio	METAS Cumplimiento Bajo
32	21	1	10



Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2020

Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola: Desde la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola se integran las metas de gestión del país y los compromisos internacionales asumidos, con el objetivo de garantizar, con criterios técnicos y científicos, el manejo, desarrollo y conservación de las pesquerías y la acuicultura, así como el desarrollo de nuevas alternativas tecnológicas productivas para las actividades pesqueras y acuícolas sostenibles.

Metas estratégicas

EVALUACIÓN FINAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS							
UNIDAD PROGRAMÁTICA	PRODUCTO (META)	META ANUAL PROGRAMADA MODIFICADA POR COVID	AVANCE PRIMER SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE / FINAL	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL	OBSERVACIONES GENERALES PRIMER SEMESTRE
Dirección DGT	Información consolidada de inspecciones a embarcaciones para verificar el desembarque de producto pesquero	3.250	1.318	2.057	3.075	94%	Según indicación de los Coordinadores de Oficinas, las descargas disminuyeron durante algún periodo a raíz de la baja en el precio Internacional, por lo cual no era rentable realizar el viaje de pesca
Dirección DGT	Incremento en el volumen de capturas de atún de palangre de las flotas nacionales.	NA	-	-	0	0%	
Dirección DGT	Incremento en el desembarque en Costa Rica por flotas altoneras cerqueras con la capacidad costarricense.	NA	-	-	0	0%	
Dirección DGT	Numero de embarcaciones monitoreadas para verificar el cumplimiento de la normativa vigente	500	344	435	779	225%	Información suministrada por parte de la Biol. Ginnette Valerín Solano.
Protección y Registro	Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente	1.500	755	1.104	1.669	176%	Desde que se registró el primer caso por la pandemia y la administración adoptó varias medidas para evitar el contagio, el personal de inspección ha limitado sustancialmente la actividad en el campo, actualmente solo se atienden descargas de productos pesqueros. Aún no hay fecha exacta para la normalidad y la operatividad durante la veda ha sido mínima. Adicionalmente el personal se redujo considerando la vulnerabilidad y posible riesgo de alguno de ellos y considerando la directriz gubernamental del 20%.
Investigación	Metodología diseñada para el análisis biológico de la pesquería de camarón	1	0,25	-	1	125%	Se realizaron las capacitaciones relacionadas con la evaluación de pesquerías y se continuo con el desarrollo de la base de datos. Queda faltante la capacitación del uso de la base y la entrega final de la misma. Esto dado que el financiamiento FAO (Pebyc) se extenderá hasta marzo del 2021
Investigación	Estudios de investigación realizados para el análisis biológico pesquero de camarón en el Golfo Dulce y Barra del Colorado.	0	0	-	0	0%	Ya a principio de año (2020) se había realizado un muestreo para la investigación de Suripera en Golfo Dulce, después de lo cual estos muestreos se suspendieron debido a la pandemia. Sin embargo se obtuvo permiso por parte de FAO para realizar un muestreo más en el mes de diciembre de 2020. De cada muestreo se cuenta con los respectivos informes.
Guanacaste Cuajiniquil	Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente.	20	20	0	23	215%	Las inspecciones sobre recursos pesqueros fueron deficientes, mayor demanda de servicios de oficina y apoyo a otra dependencias como el departamento de acuicultura restaron tiempo a las labores de campo, aunado a la prevalencia del virus permanente sun. Para el caso de la oficina de Cuajiniquil hasta la fecha no hubo pérdidas de horas hombre por incapacidades asociadas a esta enfermedad, por lo que se logro sobre pasar otras demandas del sector.
Guanacaste Cuajiniquil	Programa de capacitación implementado para el fortalecimiento de capacidades de la Asociación de Pescadores de El Jobo.	1	1	-	1	200%	ASOPAR ha sido asesorada constantemente en temas de precios de producto pesquero y se les ha enviado información sobre capacitaciones disponibles para cultivo de ostras. Se ha también orientados sobre métodos de fileteo. Y emisión de documentos para autoridades a solicitud del mismo ASOPAR
Guanacaste Nicoya	Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente	400	-	222	222	56%	La Jefatura de la Oficina Regional de Nicoya, se acogió a su jubilación y no ha presentado su informe de seguimiento. Se estará informando en el Segundo Semestre 2020. El inspector de Nicoya estuvo en vacaciones en el mes de marzo y en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre por condiciones de salud se suspendieron sus salidas a operativos
Guanacaste Nicoya	Financiamiento gestionado para la construcción de Puesto de Pecho de Puerto Pochote.	1	-	-	0	0%	Este proyecto no se pudo llevar a cabo porque a pesar de los esfuerzos institucionales no se cuenta con un terreno donde instituciones del estado puedan desarrollar inversión pública. Se considera dentro de proyecto de centro de acopios móvil

EVALUACIÓN FINAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS							
UNIDAD PROGRAMÁTICA	PRODUCTO (META)	META ANUAL PROGRAMADA MODIFICADA POR COVID	AVANCE PRIMER SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE / FINAL	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL	OBSERVACIONES GENERALES PRIMER SEMESTRE
anacaste Playas del Coco	Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente	120	79	93	172	205%	Ante la reducción del personal de atención de la Oficina de Playas del Coco al 20%, el inspector destacado a la oficina de Playas del Coco tomó vacaciones desde el 30 de marzo hasta el 23 de abril, regresando exclusivamente para atender actividades de asistencia social con comisión de emergencias, Cámara de Pescadores de Guanacaste y FECCOP. Para el mes de junio se apoyó a la oficina de Nicoya en operativos de Veda. Durante el segundo semestre se continuaron operativos para la verificación de cumplimiento de normativa vigente apoyando a la oficina de Nicoya en operativos de Veda, se realizaron más acciones en carretera e inspección a vehículos lo cual permitió que alcancáramos y sobrepasáramos la meta propuesta para el año. Además se tramitaron licencias turísticas por primera vez, que aumentaron inspecciones y aumentaron las descargas de producto pesquero respecto al I semestre.
anacaste Playas del Coco	Programa de capacitación implementado para el fortalecimiento de capacidades de la Asociación de Pescadores de San Juanillo.	1	0,9	1	0,9	12%	Esta meta se ha suspendido ya que los compañeros del departamento de extensión de INCOPESCA suspendieron las giras.
Dirección Limón	Documento de prefactibilidad elaborados para gestionar financiamiento para la construcción de Puesto de Receibo.	1	0	-	0	0%	Se viene trabajando en la comisión creada en el marco del proyecto de una terminal pesquera en cieneguita esto con el banco mundial y por otro lado se viene trabajando con JAPDEVA para la construcción de un puesto de receibo en Barra del Colorado
Dirección Limón	Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente	400	110	220	330	110%	Debido a la Pandemia y la adopción de nuevas medidas laborales para evitar el contagio, el personal de inspección ha limitado sustancialmente la actividad en el campo, actualmente solo se atienden descargas de productos pesqueros. Las diferentes inspecciones de campo se valoran para proceder a realizarlas o no dependiendo de la zona y la disponibilidad del personal ya que sumamente limitado y por disposición de la administración las giras quedan suspendidas.
na Regional Quepos	Documento de prefactibilidad elaborados para gestionar financiamiento para la construcción de Puesto de Receibo.	1	0	-	0	0%	Se ve afectado pues la mayoría de las entidades gubernamentales estaban concentradas en CNE. El segundo semestre continuo igual la condición laboral por lo que se dificultó realizar dicha meta
na Regional Quepos	Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente	680	164	383	547	105%	Afectó pues la mayoría de las embarcaciones estuvieron más de un mes en su base de operación en tierra pues los precios del mercado estaban muy bajos y las personas no compraban productos lo que provocó que el mercado estuviera saturado de producto
ina Regional Golfito	Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente	175	100	92	192	167%	Como consecuencia de la crisis que se da por el COVID-19 se produce una disminución en viajes de pesca principalmente en el I semestre, y por ende en descargas de producto pesquero. También operativos en conjunto son más restringidos ya que se corre el riesgo de un contagio, pero aun así se realizan acciones en conjunto con SENASA, SINAC y Servicio Nacional de Guardia Costas, por lo que se logró alcanzar la meta.

Metas operativas

EVALUACIÓN FINAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS							
UNIDAD PROGRAMÁTICA	PRODUCTO (META)	META ANUAL PROGRAMADA MODIFICADA POR COVID	AVANCE PRIMER SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE / FINAL	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL	OBSERVACIONES GENERALES PRIMER SEMESTRE
Dirección DGT	Acciones del plan de mejora de control interno cumplidas	4	2	2	4	100%	Se ha estado brindando seguimiento a las acciones ejecutadas por los Coordinadores de las diferentes oficinas mediante visitas, reuniones virtuales y revisión de informes de trabajo conforme a los objetivos planteados y su ejecución real.
Dirección DGT	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	500	300	400	700	150%	Esta Jefatura asume el rol a partir del mes de mayo, se han estado coordinado reuniones tanto a nivel interno como externo con Organismos Internacionales, Interinstitucional, ONGs y Comiones de Trabajo. Algunas a nivel presencial y otras a través de plataformas virtuales. Se cuenta con recargo de funciones asumiendo las Jefaturas de las Oficinas de Estadística, Nicoya, Limón y Registro, por lo cual al meta es sobrepasada
Protección y Registro	Trámites atendidos por servicios al sector pesquero que cumplan con la normativa vigente.	12.000	6.823	5.543	12.366	160%	La Junta Directiva emitió un acuerdo donde se autoriza la suspensión por tres meses de los pagos por ciertos servicios, se redujo la cantidad de servicios ofrecidos, se disminuyó el personal aplicando la directriz de gobierno, el sector pesquero productivo ha sufrido crisis económica (campaña barco de alimentos) por la pandemia provocando menor presencia en la entidad.
Protección y Registro	Cantidad de pescadores registrados para ser apoyados en período de veda	1.300	1.353	1.300	2.653	308%	Desconocimiento, bajos recursos y temor al contagio, provocaron que pescadores no presentaran el trámite o bien la presentación de trámites fuera de los términos y condiciones establecidos.
Protección y Registro	Acciones desarrolladas en atención de la Veda en el Golfo de Nicoya	35	68	35	103	498%	Se desconoce si la administración autorizará la realización de trabajos comunales, modalidades de pago para atención de vedas entre otros.
Protección y Registro	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	35	40	12	52	263%	Aplicación de teletrabajo, disminución de personal por aplicación de directriz, reducción de gastos en diversas partidas como viáticos, disminuyen la posibilidad de atención de algunos compromisos departamentales
Estadística	Información actualizada a nivel nacional sobre el comportamiento de la producción pesquera y acuícola	4	3	1	4	175%	Se confeccionaron cuatro informes de la producción nacional pesquera para los años 2016- 2017-2018-2019. Los mismos contienen información de la flotas pequeña, mediana y avanzada escala, como también la información de la flota semi industrial, se encuentran ubicado en la pagina de internet de la institución, como información de consulta tanto interna e externa.
Estadística	Base de datos de información de flota palangrera actualizada y digitalizada.	1	1	-	1	200%	La base de datos correspondiente al año 2020 con la información proporcionada por las flotas palangreras de mediana y avanzada escala se encuentran al día (06-2020)
Estadística	Herramienta de digitación para el sistema integrado de estadística pesquera y acuícola desarrollada.	1	0	-	1	100%	Se contrató la herramienta con el apoyo de la Universidad de Costa Rica y está en proceso de revisión para su implementación
Estadística	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	50	26	50	76	204%	Se procedió a atender diversas solicitudes tanto del sector pesquero, la academia y también de usuarios internos de la institución.
Investigación	Criterios técnicos emitidos con el monitoreo de las descargas de especies pelágicas y costeras del pacífico costarricense	2	2	-	2	100%	Durante el segundo semestre no se realizaron muestreos biológicos a las descargas de pelágicos, por motivos de la pandemia. Sin embargo, se invirtió tiempo para finalizar el informe sobre "Caracterización de la pesquería de palangre realizada por la flota comercial de mediana escala y avanzada dirigida a la captura de especies pelágicas en el Pacífico de Costa Rica" y a la "Guía para identificación de los grandes pelágicos desembarcados por la flota comercial de mediana escala y avanzada en el Pacífico de Costa Rica.
Investigación	Contribuir al manejo sostenible de las pesquerías de especies altamente migratorias	5	2,5	2,5	5	100%	En el marco del FIP de atún, dorado y pez espada, se han venido realizando diferentes actividades enfocadas al tema de grandes pelágicos, tales como: 1. se ha elaborado una propuesta de proyecto enfocada al tema de manipulación y liberación de tortugas marinas, aves mamíferos y liburones 2. se compila información de proyectos pilotos y trabajos que se han realizado en años pasados sobre observadores a bordo (electrónicos-humanos).

EVALUACIÓN FINAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS							
UNIDAD PROGRAMÁTICA	PRODUCTO (META)	META ANUAL PROGRAMADA MODIFICADA POR COVID	AVANCE PRIMER SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE / FINAL	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL	OBSERVACIONES GENERALES PRIMER SEMESTRE
Investigación	Informe de investigación sobre la talla de primera madurez sexual de la almeja verde del Río Tempisque	1	0,8	1	1,8	180%	Para la redacción del informe final de investigación no se contó que la pandemia iba a obligar a la discusión de personal en planta, siendo este proyecto afectado y por su relevancia generó en otorgar prioridad a otras actividades por lo cual la entrega queda pendiente y se está en el proceso de completar los análisis durante el primer trimestre del 2021
Investigación	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	30	40	40	80	400%	Para parte del primer semestre y en el segundo semestre la cantidad de reuniones aumentó mucho en comparación al tiempo previo a la pandemia de Covid 19, esto debido a la facilidad que ofrecen las plataformas virtuales de reunión. El número de reuniones del segundo semestre representa una cantidad aproximada.
Guanacaste Cajuniquil	Tramites atendidos por servicios al sector pesquero y acuícola	1250	1250	497	1747	240%	Para el segundo semestre se realizaron en promedio 83 servicios a través del SISPA siendo mayor la demanda para el primer semestre con 155 servicios promedio mensuales
Guanacaste Cajuniquil	Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas.	616	616	117	733	213%	Se presentó un incremento en la demanda de descarga de pelágicos durante el 2do semestre con 16n descargas promedio por mes ves 10 descargas mensuales por mes para el primer semestre de 2020, para el segundo semestre también se aumento la descarga de peces ornamentales marinos debido a la reactivación de los vuelos comerciales
Guanacaste Cajuniquil	Consolidación del Área Marina de Manejo de Bahía Santa Elena	1	1	-	1	200%	Se mantiene la participación en el CCLAC aunque se ha afectado el rol del consejo por el COVID, se presentó salida del gestor local y el CCLAC tiene como ultima misión la evaluación del plan de manejo pesquero por parte de un consultor, esta ultima etapa cierra la razón de ser del CCLAC
Guanacaste Cajuniquil	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	25	25	45	70	380%	Durante el segundo semestre del 2020 se participo en múltiples reuniones, de diversas instancias tanto a nivel interno, comisiones, y sectoriales. Se aumento la eficiencia de reuniones con el tema de la virtualidad
Guanacaste Nicoya	Tramites y servicios al sector pesquero y acuícola	1800	-	736	736	41%	Es necesario contar con una plaza de Técnico 3 en esta oficina que este capacitado y autorizado para tramitar combustible y otros servicios en el Sistema Integrado de Servicios Pesqueros para que aumente la oferta de servicios y pueda acercarse a cumplir la meta propuesta. Los primeros 4 meses se tramitaron en promedio 35 ordenes de combustible por mes y con la ausencia del jefe de oficina y tramitador se suspendió ese servicio
Guanacaste Nicoya	Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas.	180	-	340	340	189%	Se ha superado la meta con las vistas a centros de acopio por parte del Inspector de la Oficina de Nicoya
Guanacaste Nicoya	Implementación del Plan de Ordenamiento de la Zona 201	1	-	-	0	0%	Desde la jubilación del Jefe de Oficina y hasta la fecha no se han realizado actividades de coordinación
Guanacaste Nicoya	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	50	-	8	8	16%	La Jefatura de la Oficina Regional de Nicoya, se acogió a su jubilación desde el 01 de mayo del 2020. Con apoyo de oficinas Regionales se ha participado en apoyo a programas y proyectos del sector tanto pesquero como acuícola. Se participó activamente en el Comité de Veda del Golfo de Nicoya en PANDEMIA-COVID-19. Se atendieron las comunidades de pescadores afectados por la Tormenta ETA en coordinación y participación activa en el Comité de Emergencias de Nandayure y se ha establecido una ruta de atención interinstitucional para los pescadores de Playa Coyote y Bejuco.
Guanacaste Playas del Coco	Tramites y servicios al sector pesquero y acuícola	1500	1372	943	2315	246%	Para las últimas dos semanas del mes de marzo y todo el mes de abril se redujo el servicio de Licencia de pesca comercial turística y trámites de combustible a precio competitivo debido a que la flota pesquera comercial turística se paralizó hasta la fecha. Otro servicio que se redujo fue la venta de carné de pesca deportiva a extranjeros. La disminución de estos dos servicios provocó que los ingresos en colones se vieran reducidos en 45% y los ingresos en dólares reducidos en alrededor de 51% esto para el mes de abril respecto al mes de marzo. Los servicios de trámite de combustible disminuyeron un 74% y el servicio de venta de carné en dólares disminuyó un 85%. Para el segundo semestre el servicio de ordenes de compra de combustible aumentó con una aparente y lenta reactivación de la flota pesquera turística y el incremento de embarcaciones del Golfo de Nicoya tramitando por medio de la Cámara de Pescadores de Guanacaste en la Oficina de Playas del Coco. Esto permitió que de la meta anual alcanzáramos un 32% de cumplimiento y sobrepasáramos la meta propuesta por Pandemia en un 164%

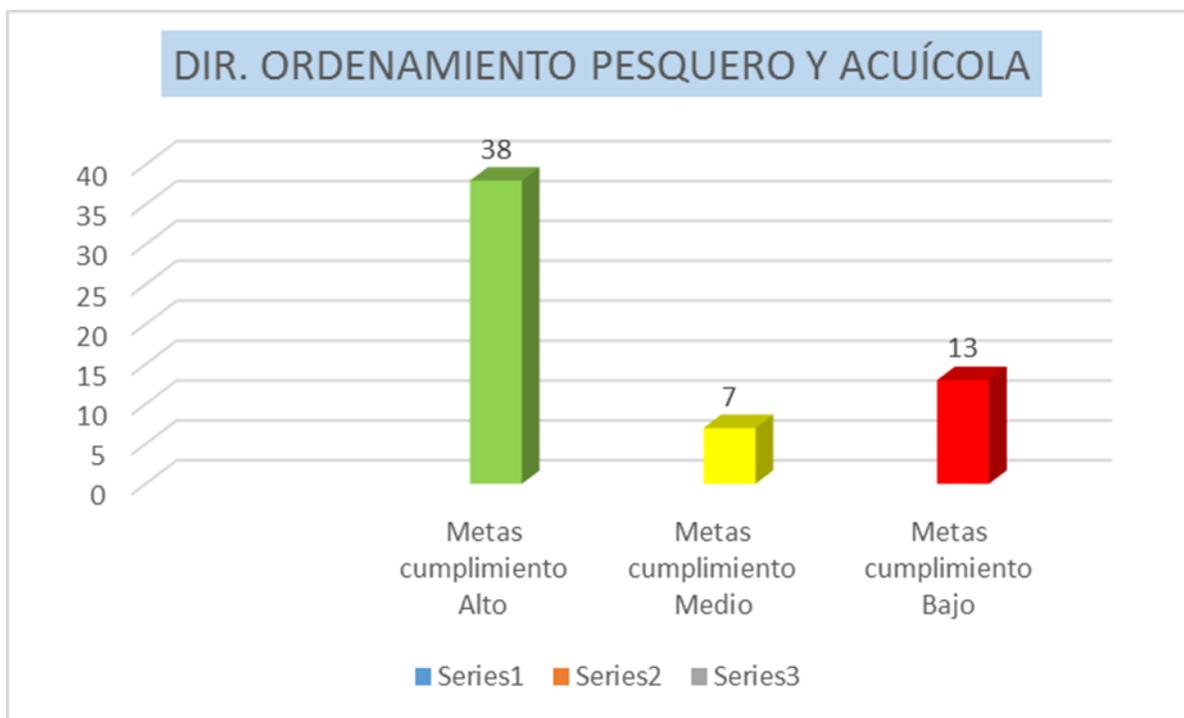
EVALUACIÓN FINAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS							
UNIDAD PROGRAMÁTICA	PRODUCTO (META)	META ANUAL PROGRAMADA MODIFICADA POR COVID	AVANCE PRIMER SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE / FINAL	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL	OBSERVACIONES GENERALES PRIMER SEMESTRE
Guanacaste Playas del Coco	Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas.	900	360	1279	1639	222%	Puesto que a partir del 17 de marzo algunos puestos de recibo cerraron y otros bajaron el precio de producto al pescador, esto llevó a que algunos pescadores suspendieran su actividad y por ende esta meta se ve afectada. Además históricamente son los meses de marzo en adelante en los que aumentan las capturas y producto que llega a los puestos de recibo. Para el segundo semestre y con un seguimiento constante por parte del inspector de la oficina se logró sobrepasar la meta de cantidad de facturas y FID colectadas para el departamento de estadística. Esto aparentemente asociado a un año y segundo semestre en el que ha existido una considerable disponibilidad de recurso pesquero
Guanacaste Playas del Coco	Implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero del AMFR San Juanillo - Papagayo.	1	0,8	1		0,82%	Durante lo mesese de abril y mayo se priorizó la atención de los pescadores en dos líneas, preparación de información para atención socio-económica y gestión de atención y apoyo a las organizaciones con alternativas de comercialización de productos pesqueros. Esto nos llevó a hacer una pausa en el proceso de elaboración del Plan de Ordenamiento Pesquero del AMFR Papagayo y la actualización del PCP San Juanillo. El mes de junio se retomaron las mesas de trabajo del AMFR Papagayo y se avanzó en documento. Aunque se estimó que el documento final podría estar listo para el mes de octubre, el documento se encuentra en un 95% de avance y para diciembre del 2020 logramos realizar 2 sesiones de las 4 programadas para la socialización del AMFR Papagayo proceso requerido para presentar el PCP a Junta Directiva para que sea aprobado. Alertas de contagios por COVID-19 nos han llevado a suspender sesiones de socialización y avances en finalización del documento final. Concluyendo el proceso de socialización el documento será enviado a Junta Directiva de INCOPESCA. En lo que respecta a la actualización del AMFR San Juanillo se realizará una ruta de atención en conjunto con compañeros de extensión para el 2021
Guanacaste Playas del Coco	Manual de trazabilidad de Balyhoo desarrollado.	1	0	-		0%	Esta meta se ha suspendido ya que la captura y comercialización de esta especie esta relacionado con la pesca turística y deportiva. Actividad que ha decaído en la zona a raíz de la pandemia hay poco o nulo turista extranjero. Se continua haciendo el monitoreo y seguimiento a pesquería en la zona
Guanacaste Playas del Coco	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	40	20	22	44	160%	Se continua con la atención enfocada a la reactivación de la actividad pesquera y turística, de igual manera a partir del 17 de marzo se suspendieron giras y reuniones, en ese momento se retomaron las reuniones por medios virtuales, se participa activamente en el Consejo Interinstitucional de Manejo de Otolinal, El Comité de Vedas, la mesa social regional y la mesa de protección alimentaria, sector agropecuario, se coordinan las sesiones de AMFR Papagayo y se articula con el MAG, INDER, IMAS, SENASA y otros para apoyo a proyectos de mejora en las cadenas de valor de pescadores así como encadenamientos para comercializar en el Mercado Regional Chorolega y ferias del agricultor durante la Pandemia por COVID-19. Se ha articulado con el INDER e IMAS y visitado comunidades como Coyote, Bejuco, San Juanillo para apoyo a proyectos de mejora de equipos para la actividad de la pesca y mejoras de condiciones para comercializar sus productos. Se ha participado activamente en la elaboración del reglamento a la ley 9014 para regular la producción sostenible de sal y camarón marino. Se ha participado en sesiones de trabajo para el Fortalecimiento de cadenas de valor en la producción de camarón marino convocado por Procomer. Se ha expuesto a la rectora de la Universidad Nacional Sede Chorolega las necesidades de Investigación en la zona y se apoya técnicamente al Tecnológico para el desarrollo de proyecto de utilización de micro algas en dietas de peces de cultivo. Se logra un cumplimiento del 100% de acuerdo a la meta planteada por influencia de COVID-19
Dirección Limón	Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas.	800	296	389	685	122%	Afectación en la recolección de facturas ya que las giras fueron estrictamente limitadas por la situación de COVID 19 por lo que la recolección se vio severamente afectada por no poder visitar las comunidades y puestos de recibos.

EVALUACION FINAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS							
UNIDAD PROGRAMÁTICA	PRODUCTO (META)	META ANUAL PROGRAMADA	AVANCE PRIMER SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE / FINAL	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL	OBSERVACIONES GENERALES PRIMER SEMESTRE
		MODIFICADA POR COVID					
Dirección Limón	Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable de Barra del Colorado en fase de ejecución.	1	0	-	0	0%	Ya se enviaron las notas a los diferentes institutos y sectores para el nombramiento del titular y suplente para empezar a desarrollar e implementar el POP AMPR y trabajar los ejes temáticos, se ha tenido un retraso por la situación de la Pandemia y se espera dependiendo situación actual mejora dan avance con la formulación aprobación y ejecución del POP.
Dirección Limón	Trámites y servicios al sector pesquero y acuícola	1.000	1311	1.064	2375	363%	La atención al usuario en plataforma no se ha visto afectada ya que se tomaron las medidas giradas por la administración y el ministerio de salud por lo que la fluencia de público se mantuvo con incremento sustancial en los servicios por lo esta meta ya cumplió su objetivo anual para la meta del próximo año se debe valorar incrementar esta meta dependiendo de como se comporte la situación de la pandemia en los siguientes meses.
Dirección Limón	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	50	38	48	88	248%	Se participa en las diferentes actividades y comisiones de la región pero de marzo a junio se atienden de manera virtual por la emergencia del COVID-19 por lo que aunque no se realizan de manera presencial se ha venido cumpliendo satisfactoriamente con la atención de esta meta.
Oficina Regional Quepos	Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas.	600	566	1.475	2041	435%	Aun cuando el funcionario se envió de vacaciones por 2 meses por ser de alto riesgo con la enfermedad, pero después de haber ingresado a laborar se dedicó de forma exclusiva a digitar y poner al día la estadísticas del año 2019 por eso del aumento en la digitación.
Oficina Regional Quepos	Continuar con la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero del AMPR de Domaticalito.	1	0	-	0	0%	Se ve afectado pues la mayoría de las entidades gubernamentales estaban concentradas en CNE. El segundo semestre continuo igual la condición laboral por la que se dificultó realizar dicha meta.
Oficina Regional Quepos	Trámites atendidos por servicios al sector pesquero que cumplan con la normativa vigente.	11.000	4931	2.172	7103	135%	Afecta en el sentido que el turismo dejó de realizar sus actividades deportivas por decreto ejecutivo lo que provocó una baja en los servicios de carné de pesca deportiva significativa. La pandemia afectó significativamente en los servicios que brinda esta Oficina principalmente en nuestra mayor actividad de generación de ingresos en lo respecta la Pesca Deportiva.
Oficina Regional Quepos	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	40	43	30	76	288%	En esta ocasión aumento pues hubo muchas reuniones virtuales principalmente del CME relacionado con la pandemia.
Oficina Regional Golfito	Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas.	600	111	1.061	1172	214%	A causa de la crisis que se da por el COVID-19 a partir de marzo 2020, las diferentes flotas pesqueras comerciales suspendieron las salidas de pesca, por lo tanto una consecuencia directa de esto es que al haber menos viajes de pesca se generaron menos facturas para el control estadístico, esto afectó principalmente en el I semestre, en el II semestre la situación mejoró y se dio una mayor recolección de facturas o informes de descarga de producto.
Oficina Regional Golfito	Perfil de proyecto concluido para la construcción de Centro Regional de Productos Pesqueros en la comunidad de Pavones.	1	0	-	0	0%	Todas las instituciones sufrimos las mismas situaciones con lo que dio el Ministerio de Salud a causa de la pandemia del COVID-19, para el diseño de un perfil de proyecto se requiere trabajar interinstitucionalmente, y a la vez con la población o grupo beneficiado, lo que no se logró hacer. En este punto se establece con la organización y grupo de trabajo del proyecto, pasos a seguir u hoja de ruta para establecer un puesto de recibo de productos pesqueros en la comunidad de Río Claro de Pavón (puesto de recibo móvil en contenedores-impulsa INDER).
Oficina Regional Golfito	Trámites atendidos por servicios al sector pesquero y acuícola	350	582	448	1030	461%	Aunque se estimó que habría una disminución en este objetivo a causa del COVID-19 al punto de no alcanzar la meta, no ha sido así, aunque es importante resaltar que hay disminución al comparar los datos del I Semestre 2020 con los del I Semestre del 2019. El II semestre del 2020 se considera que se comporta normal en este objetivo.
Oficina Regional Golfito	Proyecto de cultivo de pargo mancha en jaulas apoyado técnicamente.	1	0	-	0	0%	Este proyecto se trabaja desde varias instituciones, en la etapa que se desarrollaba durante el 2020 estuvo prácticamente detenido por la crisis del COVID-19, ya que correspondía mayormente a capacitación por parte del INA y otras instituciones, el proyecto avanzó pero no al paso que se esperaba. Actualmente el INA y el Parque Marino del Pacífico capacitan al grupo de pescadores. Se debe tomar en cuenta que la ejecución de este proyecto conlleva de varios años y en diferentes etapas, y que INCOPESCA es una institución que da apoyo técnico en el proyecto, no económico, y el avance del mismo no depende solamente de INCOPESCA.
Oficina Regional Golfito	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	25	20	25	45	280%	Este año se han suspendido la mayoría de las giras en las instituciones del estado, también están suspendidas las reuniones presenciales de las diferentes comisiones y grupos de trabajo de la región a causa del COVID-19, pero se hace lo posible por participar de forma remota por medios informáticos. Por otra parte se ha trabajado interinstitucionalmente dando apoyo social con viveres a familias por medio de la comisión municipal de emergencia, a raíz de la pandemia y de las inundaciones ocasionadas por el huracán ETA.

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2020

RESUMEN DE METAS

TOTAL DE METAS	METAS Cumplimiento Alto	METAS Cumplimiento medio	METAS Cumplimiento Bajo
58	38	7	13



Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2020

Unidades Asesoras / Staff: El INCOPECA cuenta con Dirección Superior y Unidades Asesoras (Staff), establecidas desde la Ley de creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Ley 7384 y por leyes particulares, y son las que dan la orientación al cumplimiento de la razón de ser institucional. De este nivel, se emana las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas y normas de la institución y, por lo tanto, es donde se exige su cumplimiento.

Metas operativas

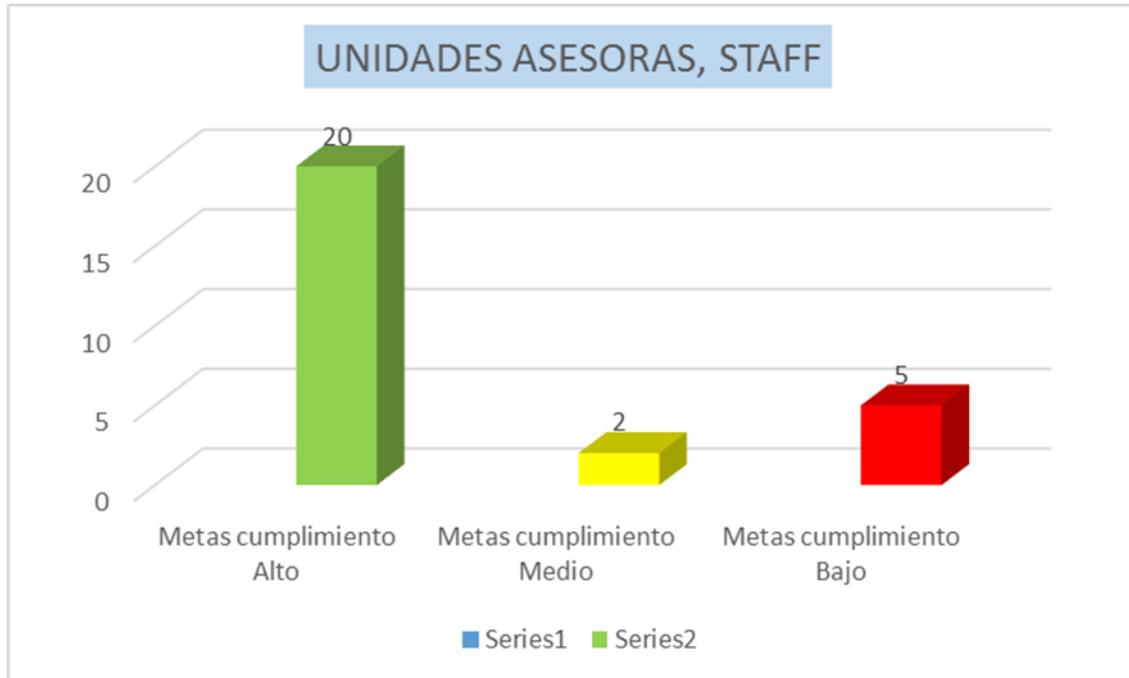
EVALUACION FINAL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS							
UNIDAD PROGRAMÁTICA	PRODUCTO (META)	META ANUAL PROGRAMADA MODIFICADA POR COVID-19	AVANCE PRIMER SEMESTRE	AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	AVANCE / FINAL 2020	PORCENTAJE DE AVANCE FINAL	OBSERVACIONES GENERALES PRIMER SEMESTRE
JUNTA DIRECTIVA / PRESIDENCIA EJECUTIVA							
Junta Directiva Presidencia Ejecutiva	Políticas, lineamientos y directrices adoptados para beneficio del sector pesquero y acuicultura del país.	500	200	500	750	150%	
AUDITORIA INTERNA							
Auditoría Interna	Informes de seguimiento emitidos, relacionados con las recomendaciones y las disposiciones de la auditoría	3	1	3	4	133%	
Auditoría Interna	Informes de control interno emitidos	4	1	4	5	125%	
Auditoría Interna	Informes de autoevaluaciones de control interno y de calidad elaborados	2	2	-	2	100%	
Auditoría Interna	Asesorías y Advertencias emitidas	15	10	12	22	147%	
A SESORIA LEGAL							
Asesoría Legal	Atención de procedimientos administrativos y judiciales atendidos para acatamiento de disposiciones legales vigentes.	200	66	20	86	43%	Se ha atendido suficiente infracciones a la Ley de pesca y acuicultura, a pesar de las condiciones por la emergencia Nacional por el Covid-19, los procesos judiciales se han mantenido activos y se han atendido por parte de esta Asesoría Jurídica.
Asesoría Legal	Normativa compilada y actualizada relativa a Acuicultura, pesca turística y deportiva.	3	2	1	3	100%	En atención a la normativa compilada y actualizada relativa a Acuicultura, pesca turística y deportiva, se continúan los procesos por medio de la comisión creada para trabajar y dar seguimiento a estos temas.
Asesoría Legal	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	50	36	44	80	160%	Se mantiene la relación y estrecha coordinación con las diferentes dependencias de la Institución, para atender los compromisos con el sector
CONTRALORIA DE SERVICIOS							
Contraloría de Servicios	Denuncias, reclamos y consultas de usuarios atendidas	100	60	-	60	60%	Dentro de las consultas, inconformidades o denuncias que registra la Contraloría de Servicios tanto presencial como en línea, en el link de formularios contactenos por introducción a la nueva página web del Incopecsa no se registraron las consultas de los usuarios, por lo que la Unidad no los pudo contabilizar ni darles seguimiento, esto en los meses de mayo y junio.
Contraloría de Servicios	Diagnóstico aplicado para medir la satisfacción del sector pesquero y acuícola.	1	-	1	1	100%	El Diagnóstico aplicado para medir la satisfacción del sector pesquero y acuícola se realiza en el segundo semestre, contemplando los últimos 2 meses del periodo de Veda y posterior al mismo.
Contraloría de Servicios	Procesos de mejora regulatoria y simplificación de trámites concluidos.	5	2	-	2	40%	Actualmente se ha presentado dos informes bajo la asesoría de mejoras en los procesos de las licencias de pesca comercial, deportiva y comercial turística y en las Autorizaciones de Puesto de Recibo, Pescadería, Planta de Proceso y Transporte de Productos.
Contraloría de Servicios	Acciones del Índice de Gestión Institucional atendidas	1	1	-	1	100%	Actualmente se presentó a la Presidencia Ejecutiva el borrador de los lineamientos o directrices de la Política del Derecho de Petición para las observaciones respectivas y así presentarlas ante la Junta Directiva
Contraloría de Servicios	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	50	15	10	25	50%	Se han realizado 15 reuniones internas de las cuales se ha tenido participación con las Oficinas Regionales, Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, Asesoría Legal y Comisiones de Gestión Ambiental y Mejora Regulatoria.
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL							
Planificación Institucional	Formulación, evaluación y seguimiento de planes institucionales.	25	13	17	30	120%	Se han presentado diferentes informes de seguimiento y evaluación para diferentes instituciones
Planificación	Acciones del Índice de Gestión Institucional atendidas	1	-	1	1	100%	Se estará avanzando en el segundo semestre de 2020
Planificación	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	50	35	75	110	220%	Se han realizado gran cantidad de reuniones virtuales debido a la Pandemia

COOPERACIÓN INTERNACIONAL							
Cooperación Internacional	Convenios interinstitucionales e internacionales evaluados y actualizados.	5	5	-	5	100%	1. INCOPECA - CRxS, suscrito. 2 INCOPECA - CATUN suscrito. 3 INCOPECA - INTA-MAG. Por suscribirse. 4. INCOPECA - Municipalidad de Limón - Suscrito. 5. MOU INCOPECA-CIAT por suscribirse. Se aprobó Acuerdo de Cooperación con el Ministerio de la Producción de Ecuador que debe ser suscrito
Cooperación Internacional	Plan de manejo para la zonificación de atún formulado.	1	1	-	1	100%	Se formuló la Nota conceptual para integrarla al proyecto regional del PACA. Dicho proyecto deberá esperar aprobación del GEF/ONU para dar inicio a formulación del Plan de Manejo. En las condiciones actuales este proyecto sufrirá un retraso importante, por lo que es prever que no pueda formularse en el presente año.
Cooperación Internacional	Proyecto formulado para el desarrollo de la acuicultura marina.	1	-	-	1	100%	El proyecto de apoyo al desarrollo de acuicultura marina se formuló y se envió a las Autoridades del MAG, el cual iba a ser presentado a las autoridades de la RPCH, pero la situación del COVID-19, paralizó el proceso de conversaciones en torno al proyecto. Se están explorando otras fuentes de cooperación no reembolsable.
Cooperación Internacional	Plan de acción formulado para la implementación del acuerdo sobre medidas de Estado Recibir de Puerto.	1	-	-	-	0%	El proceso para formular el Plan Nacional del Inspección de Desembarques contra la pesca INDNR en el marco del AMERP, se lleva adelante con el apoyo de la Oficina de FAO-Panamá y FAO-CR, en el que participan funcionarios de INCOPECA, dos organizaciones no gubernamentales y funcionarios del MOPT. Se contará con el apoyo de un profesional que a portará una ONG para la redacción del documento y se espera tenerlo bastante avanzado o finalizado para fin de año.
Cooperación Internacional	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	50	45	-	45	90%	Desde principios del mes de enero del 2020 se realizan un promedio de tres reuniones de coordinación diarias, lo que equivale al día de hoy (09 de julio) un promedio de 40 reuniones de coordinación entre Enero y mediados de marzo. De mediados de marzo con el surgimiento del COVID-19 y las nuevas modalidades de teletrabajo, se incrementó el número de reuniones mediante las video llamadas en un promedio de 10 por semana, para un total hasta el día de hoy de 110 reuniones. En total se acerca a 150 reuniones de coordinación.
DIVULGACIÓN							
Divulgación	Actividades de divulgación y promoción institucional publicadas en medios de comunicación.	50	80	-	80	60%	Se han realizado gran cantidad de comunicados por diferentes medios audio visuales, Facebook, YouTube, página institucional, página MAG, otras
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
Informática	Servicio de soporte y asesoramiento informático brindado a las unidades institucionales.	3.000	1.700	1.500	3.200	107%	Debido a los trabajos que se han incrementado para apoyar a la institución y a los trabajadores en el área de tecnologías por la emergencia que estamos viviendo, se ha incrementado este rubro.
Informática	Primera etapa concluida documento de especificaciones técnicas para el proyecto Incopecsa digital relativa al mejoramiento del Servicio al Usuario	1	-	-	-	0%	La ejecución de esta meta está programada para el segundo semestre del 2020
Informática	Acciones del Índice de Gestión Institucional atendidas	1	-	-	-	0%	Se está atendiendo el nuevo formato de medición del Índice de Gestión Institucional
Informática	Herramienta implementada para la Administración y Mantenimiento de la Plataforma Windows	1	1	-	1	100%	Se cuenta con la herramienta Implementada Microsoft Sistema Center Data Protección Manager.
Informática	Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	50	30	50	80	110%	Con la nueva modalidad de reuniones virtuales de ha dado la posibilidad de sostener una mayor cantidad de reuniones en los diferentes ámbitos.

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2020

RESUMEN DE METAS

TOTAL DE METAS	METAS Cumplimiento Alto	METAS Cumplimiento Medio	METAS Cumplimiento Bajo
27	20	2	5

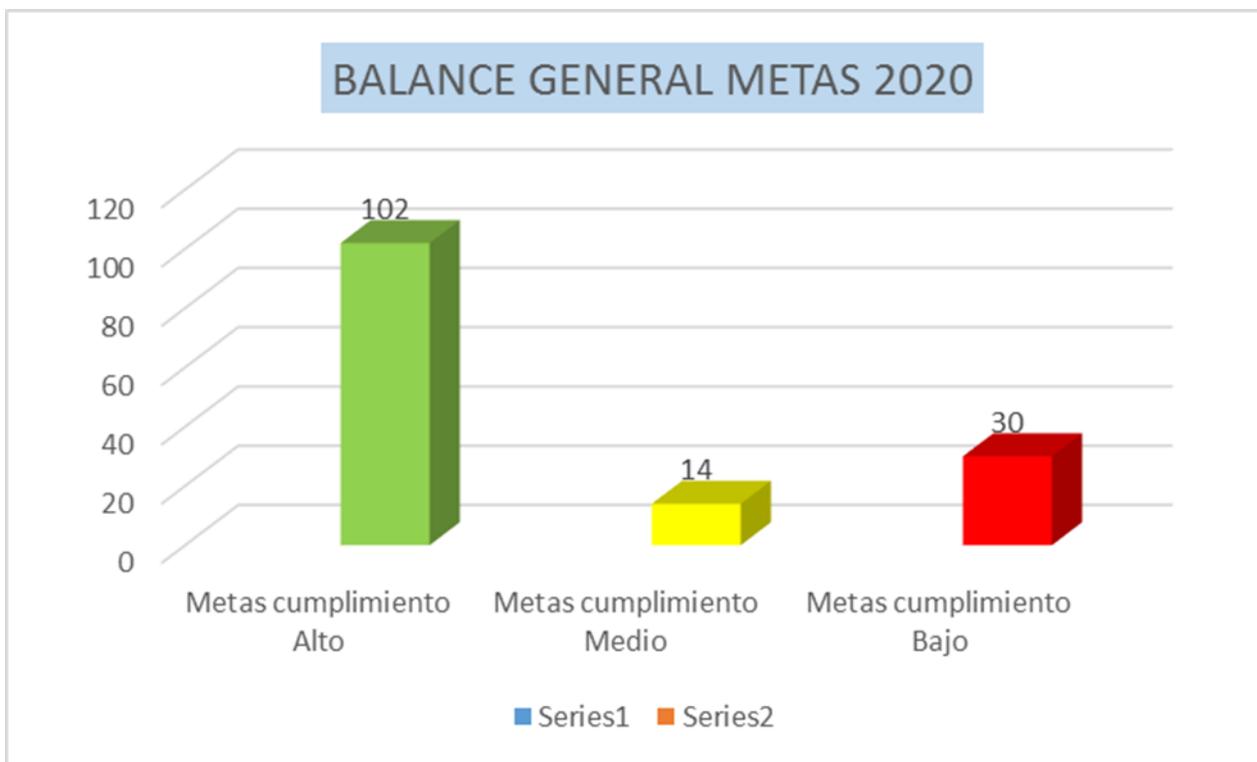


Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2020

Al finalizar el ejercicio económico correspondiente al período 2020, el Balance General Institucional de cumplimiento de metas en el Plan Operativo Institucional se indica seguidamente:

BALANCE GENERAL INSTITUCIONAL

TOTAL DE METAS	METAS Cumplimiento Alto	MTAS METAS Cumplimiento Medio	METAS Cumplimiento Bajo
142	102	14	30



Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2020

- Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019 – 2022

En el cuadro siguiente se muestra el avance del PNDIP del INCOPECSA para el 2020.

**Cuadro
Avance Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2020**

PNDIP 2019 - 2022		Informe Avance al 31 de junio 2020		Comentarios 6/ (Se debe incluir información sobre los logros alcanzados en la meta en el primer semestre y los beneficios en la población meta). Nota: Si el porcentaje de cumplimiento es mayor a 125% indicar los factores que incidieron en este resultado.
Área Estratégica	Intervención Estratégica PND 2019- 2022	Indicador	Clasificación 2/ Cumplimiento Alto Cumplimiento Medio Cumplimiento Bajo	
Innovación Competitividad	Programa Nacional de Pesquerías Sustentables de Atún y Grandes Pelágicos	Incremento en el volumen de capturas de atún de palangre de las flotas nacionales.	Cumplimiento Alto	La meta anual fue superada, según información suministrada por el Departamentos de Información Pesquera y Acuícola de enero a octubre de 2020 se desembarcaron 1429 TM de la flota de mediana y avanzada escala que sumado a la línea base de 1000 TM alcanza un total de 2429 TM. Los desembarques se realizaron en: Cuajiniquil, Golfito, Limón, Playas del Coco, Puntarenas y Quepos El factor que incidió en el sobrecumplimiento de la meta es que se presentó un incremento en el comportamiento de las flotas, generado mejores ingresos económicos para la flota pesquera nacional que captura atún.
		Incremento en el desembarque en Costa Rica por flotas atuneras cerqueras con la capacidad costarricense.	Cumplimiento Bajo	Esta meta se encuentra en atraso crítico, en dos años no se a avanzado nada, debido a que se continúan con las gestiones con Casa Presidencial y Ministerio de Agricultura y Ganadería para la creación , formulación y publicación del nuevo Decreto sobre la utilización de la capacidad de cuota de acarreo asignada a Costa Rica por la Comisión Interamericana del Atún Tropical. A la fecha el Decreto esta formulado y en revisión en Casa Presidencial y se encuentra en trámite en el MEIC para atender el proceso de Mejora Regulatoria. Asimismo, el Incopesca no puede garantizar el incremento de los desembarques en Costa Rica de la flota atunera, sin embargo si podría apoyar técnicamente con estudios e investigaciones pero no garantizar el incremento ya que esto corresponde a iniciativas privadas y que tiene que ver con aspectos de competitividad a nivel regional y precios de las licencias para el acceso al recurso. En cuanto al presupuesto no hay ejecución presupuestaria, porque no hay ningún avance en la ejecución de lla meta.
		Número de embarcaciones monitoreadas con seguimiento satelital.	Cumplimiento Medio	Se mantiene el dato de las 332 embarcaciones. Se concluyó el documento de proyecto institucional para la adquisición de 300 balizas para la flota en pequeña escala, por un monto de c 178 millones con recursos Institucionales. Dicha iniciativa se presentó a diferentes organizaciones para gestionar fondos sin embargo a la fecha no ha sido posible. Es importante destacar, que el proyecto estaría beneficiando la flota pesquera de pequeña escala con la instalación del dispositivo lo que les permitirá un mejor control de las descargas de productos pesqueros, posicionamiento global así como continuar luchando contra la pesca ilegal. La ejecución presupuestaria es del 100% (13 millones de colones) de conformidad con lo programado.

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2020

- Plan Sectorial Agropecuario

El cuadro siguiente muestra las acciones realizadas por el INCOPESCA en atención al Plan Sectorial Agropecuario.

**Cuadro
Avance Plan Sectorial Agropecuario**

Intervención Indicador	Meta /2020	Estado de cumplimiento de la meta definida para el 2020, actividades realizadas	Estimación del Presupuesto ejecutado en esta meta
<p>4.2 Número de organizaciones de pescadores vinculados al PAI.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades de cuatro organizaciones de pescadores para cumplir con los requisitos de ingreso al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)</p>	<p style="text-align: center;">ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020</p> <p>1- CENTRO DE ACOPIO PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PESCADO. ASOCIACIÓN DE PESCADORES DE SAN JUANILLO. Estado actual al 31 de diciembre 2020 Aunque ASOPESJU ha realizado mejoras a su centro de acopio, por ahora no tienen interés de entregar al PAI ya que logran vender a un mejor precio directamente a comercios de los alrededores. Se espera con el proyecto de un nuevo centro de acopio y planta de proceso que se está desarrollando con INDER, MAG, SENASA, San Juanillo e INCOPESCA puedan aumentar su capacidad de proceso y atender la demanda local y vender al PAI. Al respecto se ha participado en sesiones de trabajo con el proyectista de INDER para la elaboración del documento de proyecto, sin embargo luego de varias agendas tratando de obtener respuesta de la Municipalidad en Oficio ZMT-633-2020 con fecha 18 de noviembre del 2020 la municipalidad de Santa Cruz resolvió que no se puede dar la concesión del terreno que solicita ASOPESJU para el desarrollo del proyecto ya que en el Plan regulador no se puede variar el uso para el cual está definida esa área. Está pendiente agendar con las demás instituciones participantes y la asociación una reunión con el nuevo encargado de zona marítima para valorar si existe otro terreno que pueda ser concesionado a la Asociación para el proyecto.</p> <p>2- APROTILA CON BASAPEZ Y TILAPIAS DEL ARENAL Estado actual al 31 de diciembre 2020 Se han realizado sesiones de trabajo virtuales con participación de SENASA, MAG, INDER e INCOPESCA, organizaciones pesqueras y ONGs. Se ha impulsado un encadenamiento comercial entre la Cámara de Pescadores de Guanacaste y Aprotila, formalmente firmado en el Mercado Regional Choroteaga el 13 de abril del 2020 y se mantendrá vigente al 31 de diciembre 2020. Se creó la posibilidad de comercializar en Ferias del Agricultor en Regionales y en San José con producto acuícola y pesquero, actualmente participan en las ferias de Nicoya, Santa Cruz, Liberia, Ciudad Quesada, Santa Ana y San Francisco de Dos Ríos. Además, ha encadenado a pescadores de Costa Pájaros. Debido a la pandemia su principal cliente PAI (Ministerio de Educación Pública) dejó de comprar 1600 kilos de filete de tilapia al mes. APROTILA en el mercado regional tiene cuota PAI de tilapia y Pangasius nacional, pero los primeros 2 meses de PANDEMIA se redujo a cero su participación. Actualmente se mantienen en operación en el mercado regional y entregando producto al PAI a pesar de que sus principales clientes (Comedores escolares) han estado cerrados por Pandemia han entregado producto para los diarios que entregaron a las familias en las escuelas durante el 2020. También han estado entregando producto pesquero al PAI que compran a PYME y organizaciones pesqueras de la región. Se ha logrado que el Ministerio de Justicia y Paz compre 700 kg por mes de producto marino.</p> <p>3- CENTRO DE ACOPIO PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE PESCADO. ASOCIACIÓN DE PESCADORES DEL PACÍFICO NORTE (ASOPAR) Estado actual al 31 de diciembre 2020 Según indica el presidente de ASOPAR, se optará en primera instancia por la obtención de operación para la depuración de ostras en el Centro de Proceso. Iniciando con la obtención del Certificado Veterinario de Operación CVO. Se espera abrir operaciones el mes enero de 2021 en el Mercado Regional Choroteaga con encadenamiento comerciales con San Juanillo y Cámara de Pescadores de Guanacaste. El ingreso al Mercado Regional les abre la oportunidad de ser proveedores del PAI. El Centro de Acopio Procesamiento y Comercialización de Pescado, al 31 de diciembre ya cuenta con el Certificado Veterinario de Operación otorgado por SENASA.</p> <p>4- COOPEPROMAR Estado actual al 31 de diciembre 2020 Se encuentra lista para ingresar al PAI, se va a retomar el seguimiento, ya que quedaron en proceso de renovación de la personería jurídica para realizar la inscripción y ser suplidores.</p>	<p style="text-align: center;">6 millones</p>

Fuente: Unidad de Planificación Institucional, 2020

- **Descripción y justificación de créditos asumidos, modificaciones salariales acordadas, procesos de contratación iniciados u adjudicados, así como procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas, viajes realizados por jerarcas institucionales y directores de departamentos.**

- Créditos asumidos:

La institución no ha asumido créditos en el periodo solicitado.

- Modificaciones salariales acordadas

No se realizan modificaciones salariales, ya que los incrementos se ajustan a los lineamientos y acuerdos establecidos por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

- Procesos de contratación iniciados o adjudicados

Los procesos de contratación del periodo se indican en el cuadro siguiente:

**Cuadro
Procesos de Contratación Administrativa**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD TRAMITES	DESCRIPCION	OBSERVACIONES Y MONTO ADJUDICADO (Colones)
Licitación Pública	0,00		0,00
TOTAL MONTO ADJUDICADO LICITACIONES PUBLICAS			¢0,00
Licitación Abreviada	4	Mantenimiento Equipo de Cómputo y Comunicación	DECLARADO INFRUCTUOSO
		Mantenimiento Equipo de Cómputo y Comunicación (Contrato por 4 años)	¢40.657.834,82
		Adquisición de Equipo de Computo	¢24,881,675.76
		Construcción de Tapia en Oficinas Centrales y Terminal Pesquera de Barrio El Carmen de Puntarenas	¢40.650.957,18
TOTAL MONTOS ADJUDICADOS EN LICITACIONES ABREVIADAS			¢106.190.467,76

Contratación Directa de Escasa Cuanía	01	Contrataciones realizadas de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, Entes de Derecho Público, bajo esta modalidad se contrató a la Universidad de Costa Rica para que desarrolle un programa de estadísticas pesqueras.	¢66,206,246.14
Contrataciones con entes de derecho público	22	Contrataciones que por su escasa cuantía y otras particularidades se realiza bajo el trámite establecido en el numeral 144 y 139 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa	¢60,125,000.00
TOTAL GENERAL (colones)			¢232.521.713,90
TOTAL PROCEDIMIENTOS			25
TOTAL CONTRATOS SICOP			33
TOTAL ORDENES DE COMPRA			77

Fuente: Departamento de Proveeduría, 2020

De los 25 procedimientos de adquisiciones utilizados por el INCOPECA en el 2020, se generaron 77 órdenes de compra y 33 contratos, la diferencia entre contratos y orden de compra es que hay contratos que abarcan varios periodos, pero anualmente hay que hacer órdenes de compra para comprometer presupuestariamente los recursos.

- Distribución porcentual por tipo de procedimiento

**Cuadro
Distribución por Procedimiento**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	MONTO TOTAL ADJUDICADO	% POR PROCEDIMIENTO
Licitación Pública	-	0.00%
Licitación Abreviada	106,190,467.76	45.67%
Contrataciones artículo 138 RLCA	66,206,246.14	28.47%
Contratación Escasa Cuanía	60,125,000.00	25.86%
TOTAL	232,521,713.90	100.00%

Fuente: Departamento de Proveduría, 2020

- Procesos o demandas judiciales enfrentados o promovidas

Se procedió a realizar una revisión de causas activas en los Despachos Judiciales, a favor o en contra de la Institución, cabe recalcar que el resultado obtenido es provisional, toda vez que al actualmente la Asesoría Jurídica, se encuentra en un proceso de depuración y análisis de las causas presentadas para conocimiento de la autoridad judicial, en las que figuremos como parte, lo anterior a fin de que los tiempos de respuesta sean más cortos y lograr un mejor orden en esta dependencia en cuanto a los casos en litigio.

**Cuadro
Infracciones a la Ley de Pesca y Acuicultura**

N.º de Expediente judicial	Nombre del Imputado.	Motivo de la denuncia	Monto de la Cuantía (Nota 1)	Estado de la demanda (Nota 2)
21-000013-1259-PE	JASON CARVAJAL RODRIGUEZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
21-000012-1260-PE	JORGE LUIS SEQUEIRA CORTES	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000443-0457-PE	FRANKY MORA AMADOR Y OTROS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
17-000515-0457-PE	GERARDO BADILLA ZÚÑIGA	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000227-0591-PE	RAFAEL ANGEL MORA LOBO	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
21-000010-1109-PE	MARVIN EDUARDO CASCANTE RODRIGUEZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
21-000052-1260-PE	ALEXANDER FRANCISCO CALVO VASQUEZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000753-1259-PE	DOUGLAS DE JESUS OBANDO CHAVEZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
21-000030-1262-PE	RAFAEL CHAVARRIA RODRIGUEZ Y OTROS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
19-001436-0412-PE	JEIMY FABIOLA GUEVARA CALVO	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE

20-000138-0412-PE	ERIC GERARDO CORTES LEAL	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000754-0412-PE	GUSTAVO ADOLFO ANGULO JAEN	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
21-000067-1260-PE	JOSE LUIS COLLADO CALERO	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000791-1259-PE	JOSE ISIDRO FLORES RUIZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
21-000051-1259-PE	JUAN JOSE SEQUEIRA SANDOVAL	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000556-0431-PE	DIEGO ARMANDO CRUZ ROJAS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000550-0457-PE	JOSE DE LA CRUZ RIVAS VARGAS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
19-000498-1262-PE	MICHAEL JAVIER SANCHEZ GUERRA	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000017-0591-PE	ALEXANDER MALESPIN ALVAREZ Y OTROS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
19-000258-0591-pe	CARLOS ISIDRO LEL CARMONA	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000054-1259-PE	DEYBI JIRON BERROTERAN Y OTROS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000059-1109-PE	YELTSIN JOSE GAMBOIA CERNAS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000051-1109-PE	CARLOS MANUEL SALORZANO CHACÓN	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000110-1259-PE	JOSE MANUEL GARCIA LOBO	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000104-1259-PE	GEREMY MENDEZ CHACON	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000110-259-PE	JOSE MIGUEL GARCIA LOBO	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000144-1259-PE	ISIDORO GARCIA LOBO Y OTROS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000143-1259-PE	FRANCISCO LARA BONILLA	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE

20-000083-1109-PE	EDER AMHER JUAREZ ALVAREZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000091-1109-PE	MAURICIO SOTO PEÑA	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000112-1109-PE	SANTO TOMAS SANCHEZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000120-1109-PE	JORGE ARTURO NÚÑEZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000116-1109-PE	MITLON ARAYA ARIAS Y OTROS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000160-1262-PE	JUAN CHAVES AMAYA	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000167-11109-PE	RANDALL MIGUEL CORTES CERDAS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000162-1109-PE	ANDERSON SALAS RODRIGUEZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000175-1109-PE	JOSE ADOLFO QUIROS AGUILAR	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000111-1109-PE	MICHAEL VARGAS ALVAREZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000346-1259-PE	CARLOS MANUEL MENDOZA CHAVES	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000231-1109-PE	GUILLERMO PERALTA CAMARENO	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000725-0411-PE	LUIS ANGEL MORALES ESPINOZA	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000110-0591-PE	JOSE DAMIAN ARROYO LEDEZMA Y OTROS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000046-0591-PE	JAFET VALVERDE GARCIA	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000262-1109-PE	Raúl Cascante Carrillo	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000266-1109-PE	JEISSON GÓMEZ GUTIÉRREZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000458-1259-PE	ARLIN ALEMÁN TRAÑA	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE

20-000308-1109-PE	LUIS CARLOS GOMEZ QUIROS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000304-1109-PE	MAURILIO ESPINOZA VASQUEZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000303-1109-PE	ANDINO CLOVA MICHAEL	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000299-1109-PE	JASON GHING TORRENTES	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000302-1109-PE	ALLAN CASTILLO LOBO	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000314-1109-PE	EZEQUIEL TORRES GUTIERREZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000322-1109-PE	BRANDON REYES ALVAREZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000332-1109-PE	ROBERTO MORALES BOLAÑOS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20000351-1109-PE	BRYAN MEDINA MONTES	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000350-1109-PE	RANDY JOSUE MEDINA MATARRITA	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
19-000696-0431-PE	TONY RODRIGUEZ MATARRITA	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000391-1109-PE	DARWIN CHAVARRIA LÓPEZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000118-1260-PE	FABIO CONTRERAS ANGULO	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000601-1259-PE	TEODORO ARIEL VEGA JIRON	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000600-1259-PE	DEIBY JOSE MERCADO	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000557-0431-PE	RENE OLIVAR	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000396-1109-PE	WILFREDO RAMON LOBO LOBO	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000437-1109-PE	ALVARO ELIAS VEGA SANDI	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE

20-000028-1263-PE	JAVIER GARCÍA CALERO	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000396-0457-PE	ALBERTO VALLE CERDAS	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000682-1259-PE	ESTBAN JOSE ARTAVIA LUNA	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000454-1109-PE	ELBERTH ARMANDO AGUIRRE RAMON	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
19-001540-0431-PE	MAYNOR ESCORCIA MARTINEZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000210-0431-PE	GREIVIN PÉREZ LEDEZMA	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
20-000487-1109-PE	EZEQUIEL TORRES GUTIERREZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE
19-000848-0457-PE	ALONSO VALVERDE SÁNCHEZ	Infrac. a la ley de pesca	INESTIMABLE	TRAMITE

Fuente: Asesoría Jurídica. 2021

Cuadro
Procesos Contenciosos Administrativos y Ordinarios Laborales

N.º de Expediente judicial	Nombre demandado	Motivo de la demanda	Fecha de la demanda	Monto de la Cuantía	FECHA DE LA DEMANDA
20-000561-0643-LA	INCOPESCA	ORDINARIO	INESTIMABLE	TRAMITE	2020
20-002044-1178-LA-1	INCOPESCA	ORDINARIO	INESTIMABLE	TRAMITE	2020
20-000688-0643-LA-0	INCOPESCA	ORDINARIO	INESTIMABLE	TRAMITE	2020
20-001785-1178-LA-8	INCOPESCA	ORDINARIO	INESTIMABLE	TRAMITE	2020
20-003688-1027-ca	INCOPESCA	CONTENCIOSO	INESTIMABLE	TRAMITE	2020

Fuente: Asesoría Jurídica. 2021

- Viajes realizados por jerarca institucionales, Directores o Jefes de Departamentos

Debido a las restricciones señaladas por el Gobierno de la República provocados por la Pandemia, no se realizaron viajes fuera del país. Sin embargo, se implementó

exitosamente la modalidad de video conferencia para la atención de compromisos nacionales e internacionales.

- **Limitaciones u obstáculos encontrados.**

Sin duda la Pandemia cambió el accionar de las Instituciones, en nuestro caso se realizaron ajustes en la Planificación de Institucional, ajustando entre otras cosas la asistencia técnica, reuniones presenciales en comunidades, así como la atención de nuestros usuarios donde se tomaron todas las medidas sanitarias y recomendaciones del Gobierno de la República para no dejar de prestar el servicio.

Por otra parte, la Institución está enfrentando un abrupto cambio generacional lo que ha provocado una carencia de personal por un período muy prolongado, afectando fundamentalmente la gestión técnica debido a que muchos de estos funcionarios son biólogos que atendían temas de investigación, oficinas regionales y asistencia técnica en pesca y acuicultura.

Sin embargo, a pesar de las dificultades hemos redoblado esfuerzos siempre con la absoluta convicción de cumplir con las metas y planes Institucionales en apoyo de las poblaciones pesqueras y acuícolas.

➤ **Retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazos, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.**

El norte Institucional está dirigido a la sostenibilidad de los recursos y pesqueros y acuícolas nacionales, así como el apoyo permanente de todos los habitantes que dependen de las actividades vinculadas con la pesca y la acuicultura.

Con apoyo de la Institucionalidad, Cooperación Internacional y Organismos no Gubernamentales, así como de las poblaciones pesqueras y acuícolas estaremos impulsando entre otras cosas lo siguiente:

Programa: Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica: Costa Rica posee importantes recursos marinos con un potencial considerable para contribuir al crecimiento económico y la prosperidad compartida del país. Desde el gobierno de la



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA, INCOPESCA



República de Costa Rica, por medio del INCOPESCA, se ha iniciado con apoyo del Banco Mundial, la formulación de un programa de desarrollo del sector pesquero y acuícola costarricense, dirigido a: (i) mejorar la gestión de las pesquerías; (ii) fortalecer la capacidad y gobernanza en el sector; (iii) invertir en infraestructura clave; y (iv) fortalecer los mecanismos participativos de sostenibilidad. Lo anterior con el fin de incrementar los beneficios que brindan los recursos pesqueros a las personas de las comunidades pesqueras y acuícolas.

Gobernanza y gestión de las pesquerías: Es prioridad fortalecer al INCOPESCA para lograr atender las demandas y necesidades de las poblaciones pesqueras y acuícolas. Trabajaremos en investigación pesquera y acuícola fundamentada en la ciencia y la técnica, impulsaremos proyectos para el fortalecimiento de capacidades de las poblaciones pesqueras y acuícolas, mejoraremos la recopilación y generación de datos mediante el uso de herramientas tecnológicas nos que permitan una mejor toma de decisiones para el manejo y conservación de las especies pesqueras y acuícolas.

Infraestructura Pesquera y Acuícola: A fin de mejorar la competitividad, con la coordinación interinstitucional se impulsarán proyectos de infraestructura pesquera y acuícola (Contenedores Móviles) en diferentes comunidades país bajo criterios técnicos y sociales. Estas iniciativas pretenden dotar con las condiciones de inocuidad y trazabilidad adecuadas, así como capacidades para el procesamiento y acopio de los productos provenientes de las actividades pesqueras y acuícolas.

Ejes Transversales Gubernamentales Gestión Ambiental / Cambio Climático / Género: Tomaremos las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los indicadores impulsados por el Gobierno de la República.

Plan Estratégico de la Acuicultura en Costa Rica 2019 – 2022: Cuyo propósito central es el potenciar el desarrollo ordenado, sostenible y ambientalmente equilibrado de la actividad acuícola, innovando a partir de la investigación científica y promoviendo su crecimiento socioeconómico con equidad. La actividad se ha expandido y cada vez cobra más importancia el cultivo y reproducción de nuevas especies.



- Conclusiones

Este documento señala las acciones relevantes desarrolladas por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura en el año 2020, como una acción de responsabilidad Institucional, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Para la elaboración del documento se contó con la información emitida por los Directores Institucionales (Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola, Dirección General Administrativa Financiera y Unidades Asesoras STAFF), así como los Informes de Evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2020, Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019 - 2022 y el Plan Sectorial Agropecuario 2019 – 2022 entre otros.

A pesar de las dificultades Institucionales provocadas por la Pandemia y la carencia progresiva de Capital Humano para la atención de los compromisos y necesidades del Sector Pesquero y Acuícola, se concretaron importantes metas y objetivos tal y como lo mencionamos en el presente informe, es claro que algunas acciones necesitaran más tiempos y recurso humano, pero las seguiremos impulsando.

Finalmente, quisiera reiterar la necesidad inmediata de fortalecer con más Capital Humano al INCOPECA, los compromisos nacionales e internacionales se han incrementado en los últimos años y paradójicamente es cuando aumento la cantidad de funcionarios que dejaron la Institución por diferentes circunstancias, necesitamos fortalecer las oficinas regionales, Estaciones Experimentales, así como otras áreas sensibles para cumplir con nuestras responsabilidades y compromisos con el Sector Pesquero y Acuícola.